







# PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015



**NUESTRO CAMINO PARA CRECER**

Campeche, México  
2010

Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015  
Gobierno Constitucional del Estado de Campeche

Primera edición 2010

San Francisco de Campeche, Campeche, México, marzo de 2010.

## Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN .....	7
I. VISIÓN DE ESTADO.....	13
II. MISIÓN DE GOBIERNO.....	15
III. PRINCIPIOS Y VALORES.....	17
IV. DIAGNÓSTICO	
CAMPECHE. El entorno actual y sus retos .....	19
V. EJES ESTRATÉGICOS.....	59
<b>Eje 1: EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO</b>	
1.1 VINCULACIÓN EDUCATIVA PARA CRECER.....	63
1.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	65
1.3 INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	67
1.4 IDENTIDAD Y VALORES.....	68
<b>Eje 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	
2.1. IMPULSO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	71
2.2. CRECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO.....	75
2.3. CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO MOTORES DEL DESARROLLO.....	76
2.4. FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.....	77

2.5. CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y FONDOS DE CRÉDITO ESTATALES.....	80
2.6. INFRAESTRUCTURA PARA CRECER. ....	80
2.7. ESTUDIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ENERGÍA. ....	81
2.8. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE. ....	81

**EJE 3: DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR**

3.1. LA FAMILIA CAMPECHANA.....	85
3.2. COMBATE A LA MARGINACIÓN Y A LA POBREZA. ....	86
3.3. ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	87
3.4. ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES Y MUJERES ....	89
3.5. SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS.....	89
3.6. ALTERNATIVAS DE OFERTA EN MATERIA DE VIVIENDA. ....	94
3.7. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO ....	95
3.8. DESARROLLO CULTURAL.....	95
3.9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS TAREAS DE GOBIERNO.....	96

**EJE 4: GOBIERNO RESPONSABLE Y MODERNO**

4.1. GOBERNABILIDAD.....	99
4.2. SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA. ....	100
4.3. GESTIÓN URBANA SUSTENTABLE.....	103
4.4. FINANZAS PÚBLICAS.....	103
4.5. MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA. ....	105
4.6. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	106

<b>VI. Evaluación y Seguimiento del Plan.....</b>	<b>109</b>
---	------------

<b>VII. ANEXOS .....</b>	<b>111</b>
--------------------------	------------

A. MAPA: ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD.....	113
B. ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CAMPECHE .....	115



## P R E S E N T A C I Ó N

Conforme a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación y de acuerdo a nuestra convicción de que los caminos del quehacer público se recorren mejor si se tiene una guía para hacerlo con certeza y rumbo, me permito presentar el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, que será el instrumento rector para la consecución del Campeche Justo y Solidario al que aspiramos.

Concebimos al Estado como el origen y destino de nuestros anhelos de progreso; y por tanto, reconocemos la importancia de que el gobierno garantice las mejores condiciones políticas, económicas y sociales para el desarrollo.

Un escenario de buen gobierno, donde se vele por la justicia como fuente de la concordia y la armonía; se anteponga el interés general sobre el particular; se enaltezcan virtudes como la paz, la fortaleza, la prudencia, la templanza y la equidad; se le reconozca a cada quien lo suyo; y se procure la seguridad y el bien de todos, dentro del Estado Democrático dispuesto constitucionalmente.

Un régimen democrático hace fructífera su labor, cuando existe el marco de libertades propicias para la estimular la participación ciudadana, cuando la representación política se conduce ejemplarmente por la vía de la civilidad y cuando corresponsablemente las instituciones políticas hacen de su activismo una férrea defensa de los intereses colectivos.

Es propio de la democracia el surgimiento de posturas genuinas respecto a los diversos asuntos de competencia pública; y en el desarrollo de tal dinámica, entendemos que compartimos la misma preocupación de ver crecer al Estado sin detener la marcha, logrando acuerdos sobre el camino que nos conducirá a las grandes metas sociales.

Ante un escenario de pluralidad, apostamos por estrechar la comunicación respetuosa con las diversas fuerzas políticas de la entidad, escuchando sus planteamientos, valorando sus aportaciones y generando con ello un clima de convivencia constructiva.

En esta óptica, resulta fundamental la construcción integral de acuerdos y consensos que den sustento a la toma de decisiones y a una vida política armónica.

Escenario de condiciones estables en el que se privilegiará el equilibrio entre los poderes públicos, sin subordinación de ningún poder a otro, ponderando la colaboración entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, pues a Campeche siempre le ha dado buenos resultados la unidad de sus instituciones, lo que nos exige preservarla y vigorizarla.

Alianza institucional en la que fortaleceremos nuestra relación con los órdenes federal y municipal. Al presidente de la República, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, el Estado de Campeche le ha brindado y le ratifica lealtad nacionalista y compromiso de trabajo conjunto y arduo en beneficio de la sociedad; y a los ayuntamientos de la entidad le reiteramos nuestro respaldo fraterno.

Nuestros *Once Campeches* contarán con el firme respaldo del Gobierno del Estado para impulsar su progreso, pues con todo y las diversas tonalidades de voz de las diferentes regiones de la entidad y la gran heterogeneidad de las corrientes ideológicas de pensamiento, en la acción nos unen y ocupan propósitos comunes para trabajar coordinadamente por el bienestar de los campechanos.

El esfuerzo de las instituciones de los tres órdenes de gobierno requiere, para ser realmente integral, de la abierta y decidida participación de todos los campechanos, de esos héroes anónimos de sacrificio trabajo que dan lo mejor de sí mismos en las faenas de la milpa, la montaña, la selva, los ríos y el mar; de esos campechanos que al alba se levantan para llevar a sus hijos a la escuela y emprender sus jornadas en las oficinas públicas y privadas,



en las aulas, en los centros de salud, en las empresas, en los comercios, en los negocios independientes, en cada una de las labores donde se construye día a día este Campeche del que nos sentimos profundamente orgullosos.

Esfuerzo público y privado que el Plan Estatal de Desarrollo pretende alentar a través de los siguientes cuatro ejes: Educación para el Desarrollo; Crecimiento Económico; Desarrollo Social y Bienestar; y Gobierno Responsable y Moderno.

El Plan ha sido integrado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), que es la instancia que, a su vez, articula los Programas Sectoriales y Especiales.

Asimismo, el Plan es expresión de la consulta popular, sectorial y especializada; y refleja la gran tarea que hemos asumido por mandato constitucional y por la convicción de que es posible situar a Campeche en niveles más altos de progreso mediante la orientación de la acción de gobierno hacia ese fin superior. Es nuestro camino para crecer.

Ciertamente, la soberanía política del Estado tiene vigencia plena y la cohesión social prevalece como uno de los más grandes valores de nuestro pueblo, pero el reto económico sigue siendo de una gran dimensión.

Que la economía del Estado y la de los hogares campechanos se fortalezcan, es aún nuestro más importante desafío; y para encararlo, es preciso que empecemos por proponernos nuevos proyectos, no desmedidamente ambiciosos, pero sí diferentes a lo que hasta ahora hemos hecho, no porque lo realizado haya sido inadecuado, sino porque ya generó los beneficios que debería lograr brindándonos el Campeche que hoy tenemos.

Nuevos proyectos que deben derivarse de este Plan y de la siempre fecunda iniciativa privada y social.

Nuestra sociedad tiene el talento y la capacidad necesaria para pasar de esquemas contemplativos a posiciones emprendedoras, que traduzcan la inteligencia que centenariamente ha caracterizado al pueblo campechano, en desarrollo y bienestar para todos.

Por ello los ejes del Plan están orientados, en lo particular, a su propia gama de temas específicos; y en lo integral, a que todos los ejes contribuyan a impulsar una economía campechana en crecimiento constante, de menos a más, conquistando cada peldaño con esfuerzo, creatividad y buenos resultados.

En tal sentido, nos proponemos consolidar un Estado integrado regionalmente con base en una fuerte vinculación productiva y comercial, que contribuya a generar y distribuir de manera equitativa la rentabilidad económica sectorial.

La configuración económica y social que actualmente se presenta en el territorio estatal, muestra fuertes divergencias productivas, mismas que acentúan las desigualdades entre las diferentes regiones que integran al Estado.

Para contrarrestar tal situación, es necesario plantear una estrategia de integración productiva y regionalización de las actividades económicas, con la finalidad de potenciar las ventajas comparativas de los municipios con menores niveles de crecimiento económico, procurándose así el desarrollo integral de la entidad.

Esta integración se puede dar mediante la identificación de las necesidades de conectividad regional y económica, como política para la integración territorial y la dinamización del crecimiento económico.

En el territorio estatal existen zonas de resguardo de nuestro patrimonio natural y de alternativas de usos compatibles; de desarrollo de actividades integrales en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; de articulación de los sistemas de producción agropecuaria intensiva; y de concentración poblacional, de la infraestructura urbana y de las actividades comerciales e industriales; zonas que podrían desarrollar todo su potencial si logramos su conectividad entre sí (Ver Anexo A).

En este contexto de la conectividad económica y regional, necesitamos asumir riesgos con visión, incluir nuevos esquemas de financiamiento y alentar a los emprendedores como agentes fundamentales del progreso económico; impulsar la competitividad y el comercio, a la micro y pequeña empresa local y a los sectores productivo y social; fomentar la creación de empleos mejor pagados para fortalecer la economía popular; estimular las actividades

artesanales y apoyar a las agroindustrias como fuentes de la seguridad alimentaria de nuestro pueblo, así como a la ganadería, la apicultura, el desarrollo forestal, la pesca, la acuicultura y la maricultura, fortaleciendo la investigación para el mejoramiento de las actividades productivas.

Requerimos también alentar la industria de la transformación con mejor tecnología para lograr un mayor valor agregado en nuestros productos; vigorizar los puertos de Carmen y Seybaplaya en su carácter industrial y comercial; y construir más infraestructura para el crecimiento, incluyendo la ampliación de la red de carreteras.

Consolidaremos una relación más coincidente y fecunda entre Pemex y Campeche; promoveremos que el desarrollo y el crecimiento sean integrales; instrumentaremos acciones para la conservación y protección de nuestra riqueza ambiental; brindaremos oportunidades para tener viviendas dignas y decorosas; y mediante la premisa de salud y educación para el progreso, construiremos mayor infraestructura para consolidar la calidad de estos servicios.

Asimismo, signé ante la sociedad campechana importantes compromisos que vamos a cumplir durante el curso de la presente administración. Lo lograremos haciendo mucho con poco, invirtiendo mejor, yendo de menos a más y, sobre todo, siendo solidarios entre campechanos.

La solidaridad social es indispensable para estrechar las diferencias sociales; y para ensanchar las oportunidades en condiciones de equidad y corresponsabilidad.

Es fundamental que el trabajo diario de cada campechano se pueda traducir en bienestar para él y para sus seres queridos, lo que implica que haya más oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas.

Un Estado donde el gobierno sea más sensible a las demandas sociales; firme en cumplir y hacer cumplir la ley; justo en la creación de oportunidades para todos los ciudadanos; y respetuoso de la pluralidad política y social.

Un Campeche que crezca tan alto como lo desea nuestro pueblo; y en especial, como lo sueñan los niños y jóvenes que hoy son preparados por nuestros apreciados maestros en las escuelas campechanas.

Necesitamos que nuestro Estado florezca aún más; que en sus ramas tenga frutos para todos; y que su sombra cobije y aliente nuevos bríos de trabajo y deseos de progreso.

Que cada campechano sea capaz de alcanzar los buenos frutos del trabajo con su propia mano; y que tenga, si así fuese necesario, la generosidad de compartirlo solidariamente con otro campechano.

Que no quepa duda: sí somos capaces y vamos a edificar ese Campeche justo y solidario. Un Campeche que sea por siempre, para todos, el mejor lugar para vivir.



**FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS**  
Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

# I. VISIÓN DE ESTADO



*Tener un Estado de progreso, moderno, con calidad y seguridad de vida, en donde pueblo y gobierno suman esfuerzos para edificar un Campeche Justo y Solidario, que sea por siempre y para todos, el mejor lugar para vivir.*



## II. MISIÓN DE GOBIERNO



*Generar una estrategia de crecimiento y desarrollo a través de mecanismos que dinamicen la economía local, fortalezcan la formación humana y garanticen la seguridad y el bienestar integral de todos los campechanos, mediante la instrumentación de políticas innovadoras que den certidumbre y confianza a los ciudadanos.*





### III.

## PRINCIPIOS Y VALORES.



- **RESPECTO.** *Es la capacidad de aceptar los diferentes criterios, opiniones y actitudes que permitan un desarrollo humano armónico.*
- **CONFIANZA MUTUA.** *Es la familiaridad, seguridad y esperanza recíproca entre las personas e instituciones para garantizar el beneficio colectivo.*
- **COOPERACIÓN.** *Es la capacidad de asumir tareas colectivas con fines comunes teniendo como principal objetivo el bienestar general.*
- **PLURALIDAD.** *Es la cualidad o condición que permite incluir en la participación social indistintamente de su origen, religión, ideología, género o condición física.*



## IV. DIAGNÓSTICO



### CAMPECHE. El entorno actual y sus retos

#### 1.- Territorio y Dinámica demográfica

##### 1.1 Riqueza Natural del territorio

El Estado de Campeche cuenta con una amplia riqueza natural en los 57 mil 792 km<sup>2</sup> de superficie territorial y 523 km de litoral. El Gobierno Estatal y Federal han decretado 8 áreas naturales protegidas que abarcan una extensión de 22.9 mil km<sup>2</sup>, es decir 39.5% del territorio estatal, lo cual hace a Campeche una de las entidades federativas más importantes para los mecanismos de reducción de emisión, almacenamiento y degradación de bióxido de carbono por deforestación.

Es uno de los estados de mayor cobertura selvática y de manglar del país. La mayor reserva mexicana de selva tropical se encuentra en la Reserva de la Biosfera de Calakmul, constituyendo un corredor biológico para el paso de especies que se trasladan entre el sureste mexicano y Centroamérica. En las selvas de Campeche se pueden encontrar cinco de los seis felinos que habitan en México, así como otras especies de animales como los monos aullador y araña, el tucán, el hocofaisán, el zopilote rey, la perdiz canela, la aguililla gris y el halcón selvático, entre otros.

La importancia que tiene conservar los ecosistemas de humedales (manglares), cuya extensión es de 192 mil 552 ha., y los ecosistemas lagunares estuarinos de Campeche, radica en su capacidad de protección efectiva ante fenómenos meteorológicos, tales como huracanes, que tanto afectan a nuestra región. De igual forma, estos ecosistemas impiden la erosión costera y la movilización de grandes cantidades de contaminantes orgánicos, al mismo tiempo que brindan servicios ambientales de gran relevancia para el sostenimiento de la pesca al ser refugio de desove de diversas especies marinas.

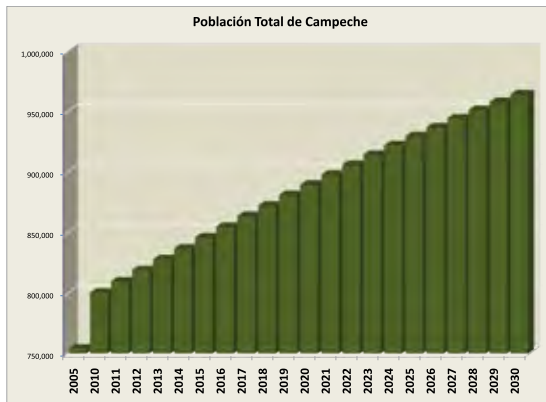
Por otra parte, el litoral campechano representa 4.51% del total nacional, en el que están comprendidos 6 de los 11 municipios del Estado, mientras que la plataforma continental ocupa el segundo lugar en extensión con 51 mil 100 km<sup>2</sup>, por lo cual se cuenta con un amplio espectro para el desarrollo de las actividades pesqueras.

La geografía estatal proporciona grandes extensiones de tierra apta no utilizada hacia el interior del Estado, que puede ser aprovechada en la explotación agrícola, ganadera y forestal, ya que por su disponibilidad de agua y tierra fértil representan un potencial alto para el impulso de las actividades primarias, extensiones de tierra que en un futuro pueden ser enfocadas en la creación de un importante corredor agroindustrial.

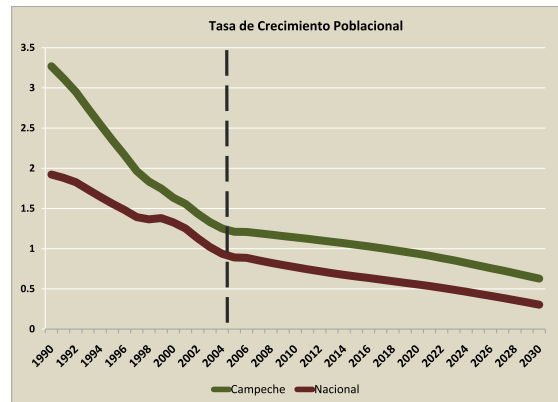
## **1.2 Dinámica demográfica**

La última Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada por Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) para el cuarto trimestre del 2009, estimó una población de 799 mil 423 personas residentes en el Estado de Campeche, de las cuales la Consejo Nacional de Población (CONAPO) calcula que 38% son menores de 19 años, 34% están entre 20 y 39 años, 20% de 40 a 59 y 8% mayores a 60. También considera que para 2015 la población del Estado crecerá hasta 846 mil personas y para el 2030 la población será cercana a un millón.

### Población Estimada de Campeche



### Tasa de crecimiento de la Población

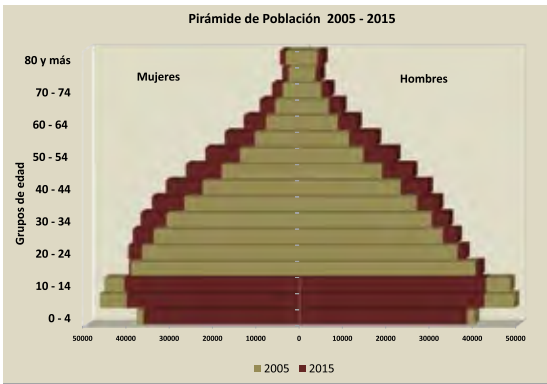


La dinámica de población del Estado de Campeche ha estado históricamente por arriba del promedio nacional, y se espera que continúe de la misma manera, aunque las diferencias relativas son cada vez menores.

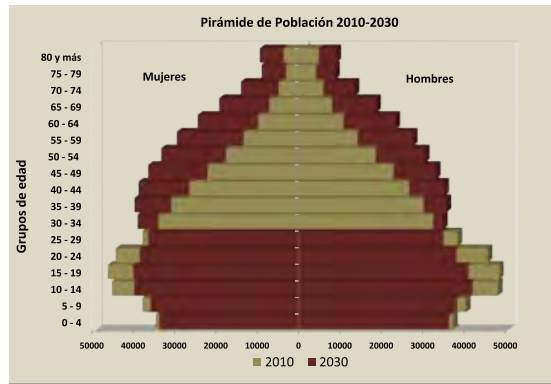
Las transformaciones culturales, la cobertura del sistema de salud y la inmigración han modificando paulatinamente la composición por edades de la población del Estado. Se podrá ver durante los siguientes años, una contracción de la población infantil y, un incremento muy importante en la población desde jóvenes a adultos mayores. Esas transformaciones implican retos y soluciones novedosas. El aumento de la población demandará empleos, capacitación continua, vivienda, así como el aumento de las presiones financieras sobre los sistemas de pensiones y la demanda de servicios médicos diferentes a los que tradicionalmente se atienden.

En los próximos 5 años, la CONAPO estima, que la Población Económicamente Activa (PEA), hoy calculada por el INEGI en 364 mil 690 personas, se incrementará en 40 mil personas; y para el 2030, acumulará un total de 480 mil personas. Eso implica que cada año se añadirán en promedio 8,000 personas a la PEA, reto superior a los cerca de 5,000 empleos anuales que en los últimos años se han creado.

### Pirámide de población 2005 – 2015

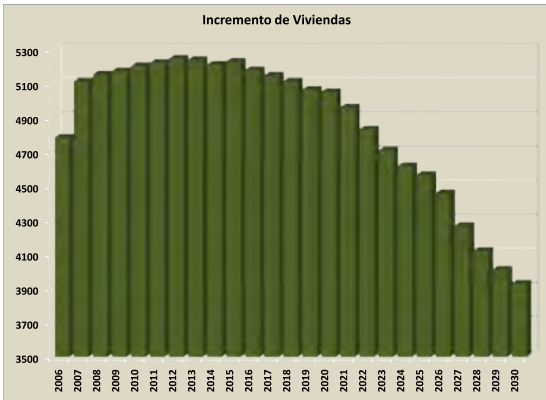


### Pirámide de población 2010 - 2030

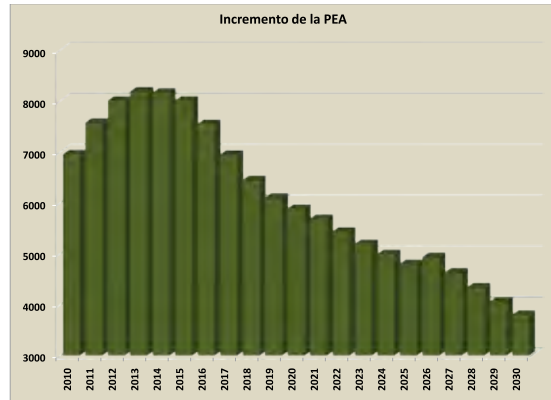


Los cambios en las estructuras de edades, implican también un incremento en proporciones diferentes a las que se habían observado en el número de viviendas. La CONAPO estima entre 2010 y 2015 un total de 31 mil 368 viviendas adicionales.

### Demanda de Viviendas nuevas Proyectadas



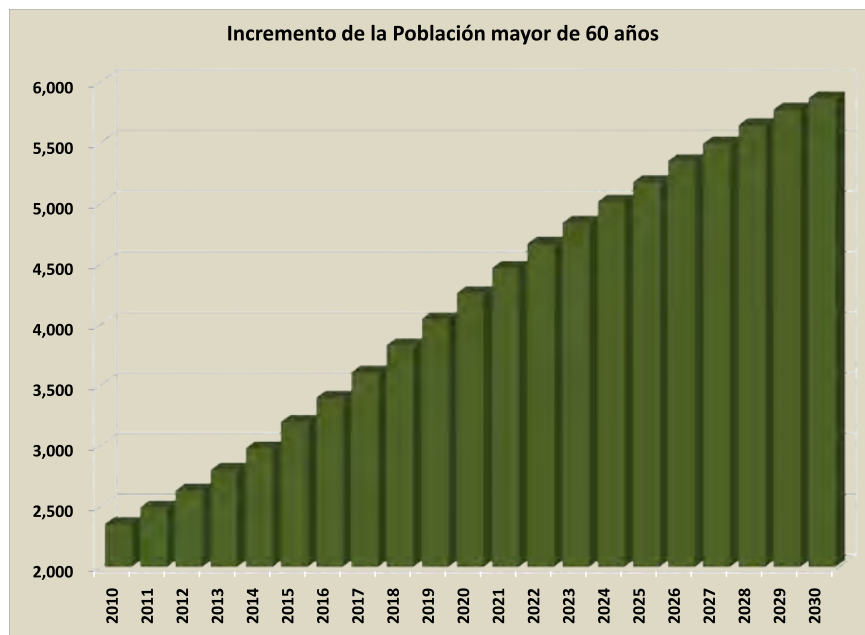
### Crecimiento anual de la PEA



En las transiciones demográficas que han vivido otras regiones del mundo, se ha observado que los grupos de edad se comportan en el tiempo como una montaña que crece, llega a la cima y desciende. En los años de esta administración, el grupo de edad que va de 20 a 40 años estará en dicha cima; por eso, en las estimaciones de CONAPO, en vivienda y PEA, se

presentan los crecimientos más altos, las presiones al mercado de trabajo y la demanda de viviendas adicionales en estos años tenderá a crecer.

El grupo de edad de más de 60 años llegará a su cima después del 2030, por lo que se puede prever el incremento paulatino de las presiones a los sistemas de pensiones, la asistencia social y de salud de adultos mayores al incrementar la demanda de atención a personas con enfermedades crónico-degenerativas.



El Gobierno del Estado, en conjunción con los gobiernos federal y municipales deben de asumir la responsabilidad de generar las condiciones y el entorno adecuado para que la población pueda acceder al bienestar social.

Es importante tener claro que la sociedad, en parte, tiene por sí misma mecanismos sociales, económicos y financieros que abastecen de una manera natural el empleo, la vivienda y muchos de los servicios que las personas o familias requieren, pero existe otra parte que es necesario apoyar de manera directa o indirecta.

Las condiciones existentes para que la economía y sus dinámicas así como el gobierno y sus recursos puedan afrontar las responsabilidades que le corresponden, se presentan como un complejo desafío que implica decisiones para el corto, mediano y largo plazos.

## **2.- Desempeño histórico y tendencial de la economía de Campeche**

### **2.1 Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador más utilizado para medir el desempeño de una economía. El PIB mide el valor a precios de mercado de todos los bienes y servicios finales que se producen dentro de un territorio en un periodo de tiempo.

Las estimaciones realizadas a partir de la información del INEGI permitieron dar seguimiento al comportamiento de la economía del Estado hasta el año 2006. Ese comportamiento permite observar que la trayectoria del PIB del Estado estuvo fuertemente impactada por la actividad petrolera a partir de 1980 y desde 1993 se observa una estabilización de esa actividad.

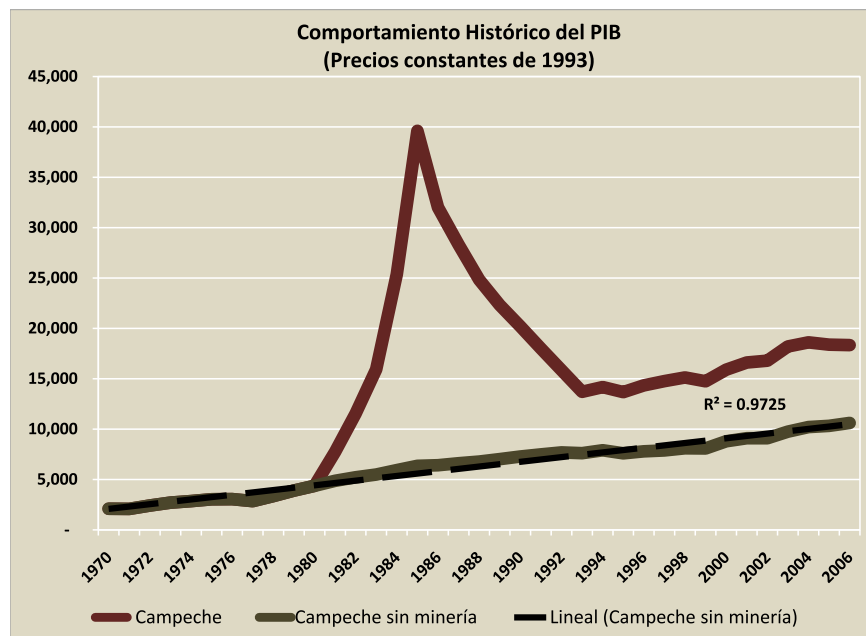
De 1970 al 2006 la economía del Estado creció 6.2% en promedio anual mientras que el país solo 3.6%. Empero, sin tomar en cuenta la actividad de extracción de petróleo, la economía del Estado creció 4.6%, que es una tasa mayor al promedio nacional y en ese mismo periodo solamente cuatro estados crecieron con mayor dinámica: Baja California Sur, Aguascalientes, Querétaro y Quintana Roo, que a la vez son entidades que tuvieron un alto crecimiento demográfico.

La economía del Estado desde 1993 a la fecha ha crecido en promedio por año a una tasa de 2.27%, mientras que la población creció 1.91%. Si se conservaran esas condiciones de crecimiento económico y demográfico, se tardaría 27 años para incrementar en 10% la capacidad de ingreso de la población en general. Esas tendencias no serían suficientes para cubrir los rezagos de desarrollo social que los contrastes socioeconómicos del Estado presentan.



Si se observa la trayectoria histórica del PIB sin contar la extracción de petróleo, es notorio que la actividad petrolera no logró contagiar a la economía de un dinamismo diferente al del comportamiento inercial que ya la determinaba.

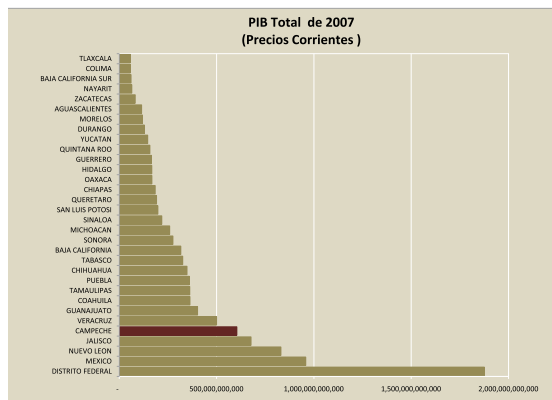
En diferentes épocas, en el Estado se han explotado diversos recursos naturales que a pesar de su bonanza, no fueron factor para el desarrollo de estructuras más fuertes y estables, pues antes de que esto se lograra, el agotamiento de los mismos o la discontinuación de sus demandas externas desvanecieron dichas oportunidades para detonar el crecimiento económico sostenido de la entidad. Con el petróleo el destino será similar si no se concretan acuerdos institucionales que vinculen el potencial estatal con la capacidad de la industria petrolera como generadora de desarrollo.



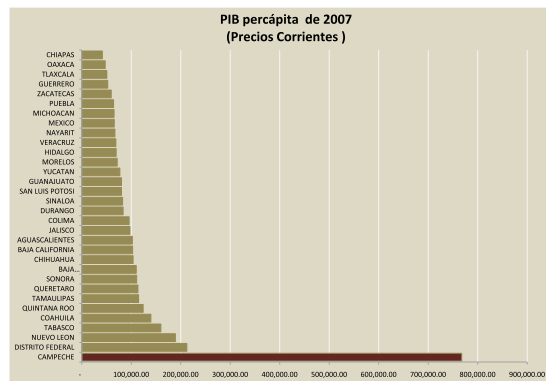
A partir de 2007, el INEGI estableció una nueva metodología para medir el PIB estatal, misma que sobrevaloró aún más la actividad petrolera en el Estado. Durante ese año el PIB a precios corrientes ascendió a 604 mil 078 millones de pesos. Esta cifra ubica al Estado de Campeche como la quinta entidad que más aporta a la economía del país, solamente detrás de Jalisco, Nuevo León, Estado de México y Distrito Federal.

En términos per cápita el PIB del Estado de Campeche es el más alto de todo el país (767 mil 811), tres veces más que el D.F. (212,291) ubicado en el 2º lugar. Sin embargo, este elevado indicador oficial distorsiona la percepción sobre la realidad económica de la entidad.

**PIB por Estado  
(Precios Corrientes)**



**PIB per cápita por Estado  
(precios Corrientes)**



Lo anterior es determinado porque 85% del PIB es generado por un sólo sector: minería, dónde 99% se refiere a la extracción de petróleo y gas que se realiza en la región marina noreste, la de mayor importancia en todo el país. El restante 15% se reparte en los otros 19 sectores.

Con esa nueva metodología se publicó una serie desde 2003 hasta 2007, en ese periodo la estadística de INEGI muestra una contracción promedio de -2.3% anual, si se ajusta esta estadística sin minería y sin la construcción identificada en petróleo, el PIB ajustado tiene un crecimiento promedio 3.95%.

La concentración de la economía estatal no es solo sectorial, se puede observar en los datos del censo económico de 2004<sup>1</sup>, que 96% del valor de la producción se encuentra en el municipio del Carmen y si se elimina la extracción de petróleo y gas, la concentración en dicho municipio sigue siendo muy alta con 61%. La ciudad de Campeche representaba entonces 28% de la producción y los otros 9 municipios 11%.

<sup>1</sup> Se espera que en agosto del 2010 INEGI publique los resultados definitivos del Censo económico 2009 dónde se podrá corroborar la continuidad de la estadística analizada.

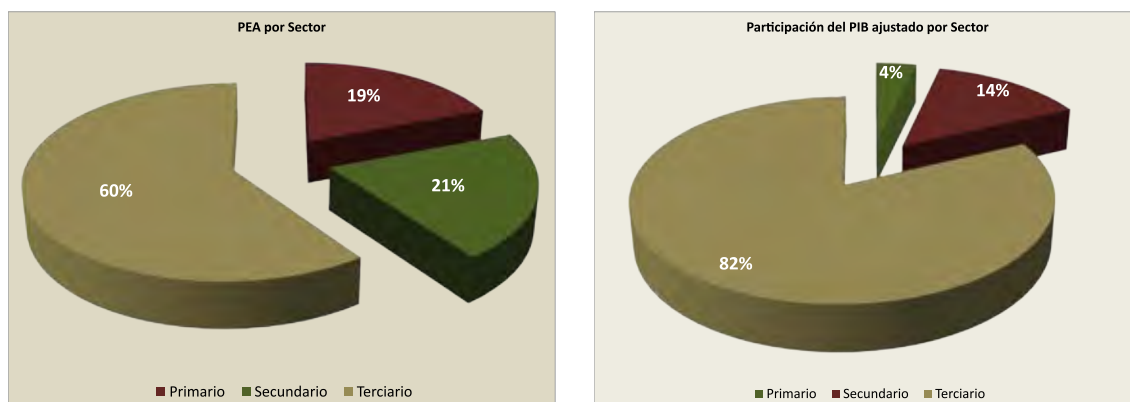
El empleo y la masa salarial tienen un comportamiento similar, centralizado en el municipio del Carmen y en menor medida en Campeche.

La concentración sectorial del empleo es menor a la del PIB, mientras que el PIB del sector primario representó en 2007 (ajustado sin petróleo y construcción petrolera) 3.6% del total estatal. Para ese mismo año, la ENOE midió que el 18.6% de la PEA ocupada laboraba en el sector primario. El sector secundario aportó 14.9% del PIB mientras que empleaba al 22% de la PEA. Así mismo, el sector terciario que empleaba al 58% de la PEA ocupada representaba un porcentaje similar al de su participación en el PIB.

	<b>Producción Bruta</b>			
	<b>Total</b>	<b>sin Minería Carmen</b>	<b>Personal Ocupado</b>	<b>Remune- raciones</b>
<b>001 Calkiní</b>	0.10%	1.00%	4.20%	1.10%
<b>002 Campeche</b>	3.00%	28.30%	34.40%	18.40%
<b>003 Carmen</b>	95.80%	60.80%	43.50%	75.50%
<b>004 Champotón</b>	0.30%	3.10%	6.00%	2.40%
<b>005 Hecelchakán</b>	0.00%	0.40%	1.50%	0.40%
<b>006 Hopelchén</b>	0.00%	0.30%	1.10%	0.20%
<b>007 Palizada</b>	0.40%	3.90%	0.80%	0.20%
<b>008 Tenabo</b>	0.00%	0.20%	0.80%	0.40%
<b>009 Escárcega</b>	0.10%	1.40%	2.90%	0.80%
<b>010 Calakmul</b>	0.00%	0.10%	0.70%	0.20%
<b>011 Candelaria</b>	0.00%	0.50%	1.10%	0.40%

Esa estructura distributiva del empleo y del PIB exponen genéricamente, la muy baja productividad sectorial de las actividades primarias, la baja productividad industrial y la productividad media en servicios.

## Distribución de la Población Ocupada vs Distribución Sectorial del PIB en Campeche

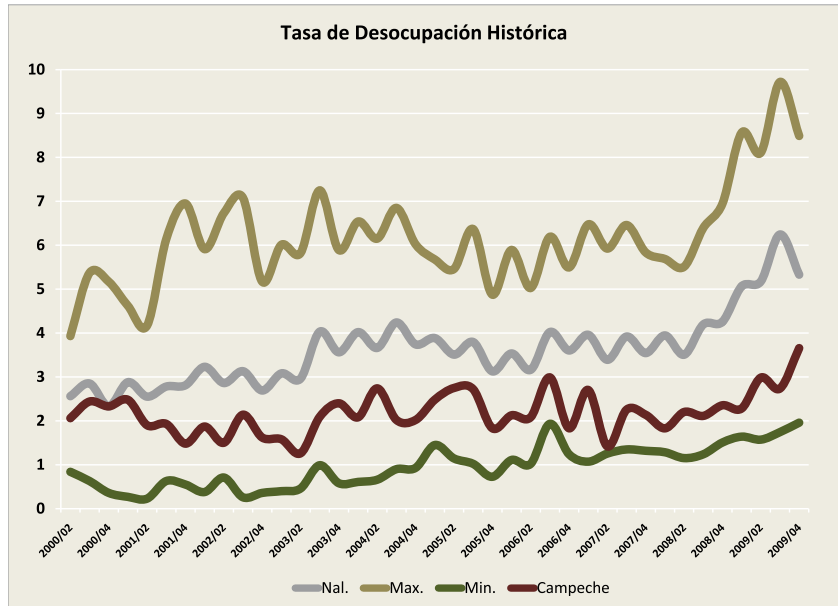


El desarrollo de las actividades primarias y secundarias depende de la capacidad que tenga la economía del Estado para atraer inversiones en infraestructura y en capital que permita el incremento de la escala y productividad de ambos sectores. De no ser así, existirá una migración natural hacia el sector de servicios y con eso se reduzca más la dimensión del sector primario y secundario además de reducir la productividad del sector terciario.

### 2.2 Dinámica del mercado laboral

Según datos proporcionados por el INEGI, al cuarto trimestre de 2009, la Población Económicamente Activa de Campeche (PEA) era de 364 mil 690 personas, cifra que representa 45.6% del total de la población, de las cuales 92.7% estaban ocupadas y 3.7% mantienen una expectativa de integración al mercado laboral. Lo anterior ubica a Campeche como uno de los estados que posee menor Tasa de Desocupación Abierta a nivel nacional, e históricamente por debajo del promedio nacional

## Comportamiento histórico comparativo de la Tasa de Desocupación Abierta



Sin embargo, las características de los empleos no siempre presentan las mejores condiciones. El 39.67% de los ocupados carece de las prestaciones establecidas en la Ley, ubicándose el estado en el lugar 16 en este rubro; y el 26.37% de los ocupados trabaja en el sector informal, situándose Campeche en el lugar 17. Asimismo, el 17.36% se encuentra en condiciones críticas de ocupación, porque trabajan menos de 35 horas o ganan menos de un salario mínimo, lo cual hace que nuestra entidad federativa ocupe el lugar 27 respecto a ese indicador.

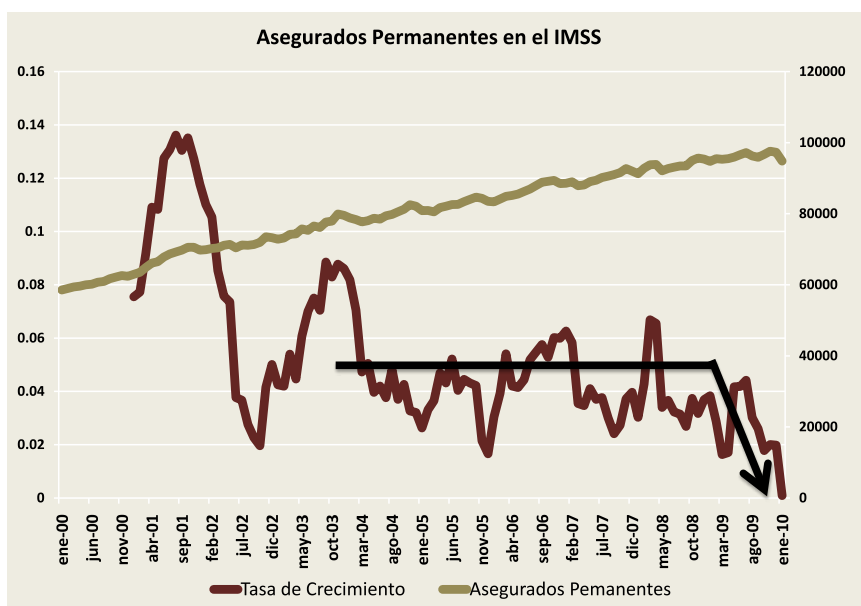
Si se compara a la población ocupada asalariada que estimó la ENOE con el total de asegurados en el IMSS, se obtiene que 58.3% están asegurados. La cobertura de esa institución de salud en el estado es la octava más alta de todo el país, el promedio nacional es de 48.1% y los estados con mayor cobertura son Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Querétaro, Nuevo León y Distrito Federal el cuál presenta 85.3% de cobertura.

El total de los trabajadores –permanentes y eventuales- asegurados en el IMSS al mes de enero del 2010 fue de 118 mil 449, cifra menor en 6.4% respecto a junio del 2009, cuando los

asegurados tuvieron su nivel histórico más alto.

Los asegurados permanentes en el IMSS han tenido desde el año 2000 un comportamiento estructuralmente creciente y constante con una tasa promedio de 5.4% anual. Es muy importante resaltar que después de un periodo de 10 años de crecimiento continuo de los asegurados permanentes, en enero de este año se presentó la tasa más baja de ese periodo (0.1%).

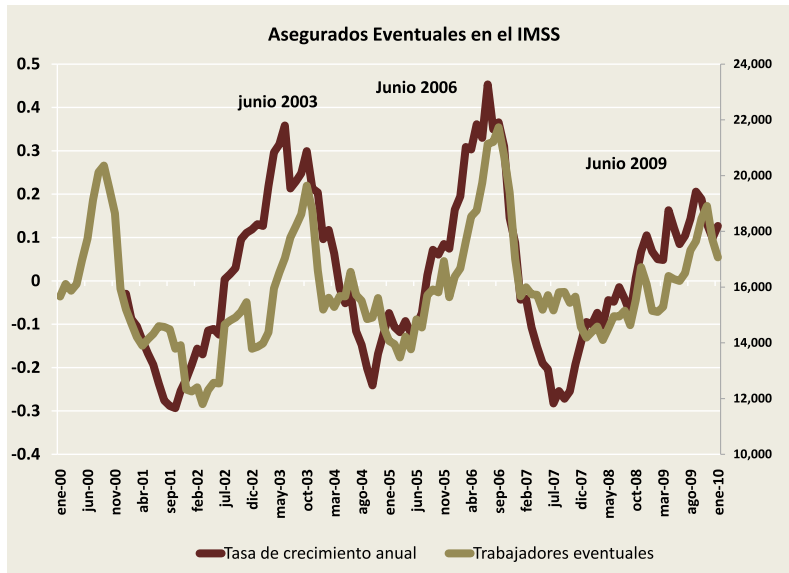
### Asegurados permanentes en el IMSS y su tasa de crecimiento



Los trabajadores asegurados como eventuales son estructuralmente muy importantes en el desempeño del mercado laboral del estado, ya que representan en promedio 20% del total de asegurados. El promedio nacional es de 10% y Campeche es el Estado dónde los eventuales representan un mayor porcentaje en toda la república.

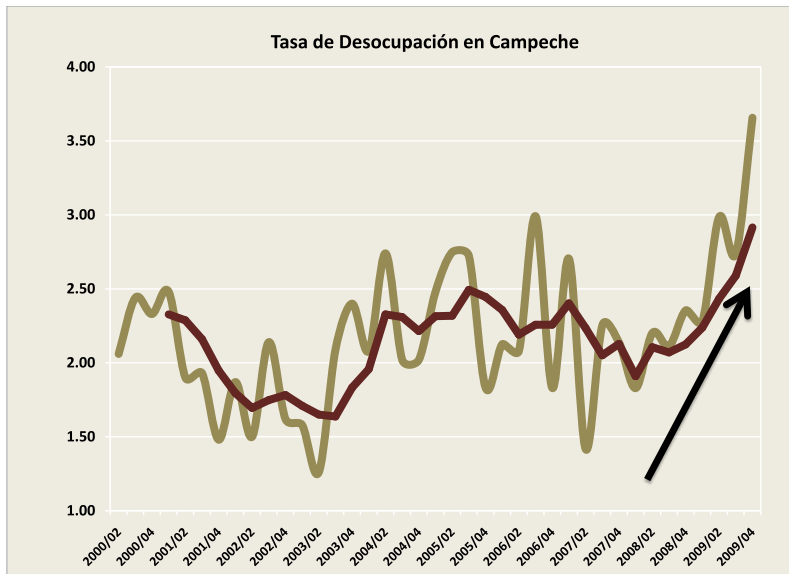
Ese tipo de asegurados han jugado un papel cíclico desde el año 2000, rondado entre mínimos de 12 mil y máximos de 20 mil trabajadores eventuales en ciclos de tres años.

## Asegurados eventuales en el IMSS y tasa de crecimiento



El último dato de la tasa de desocupación, aunque es de las más bajas a nivel nacional, representa la más alta desde el año 2000 para el Estado de Campeche.

## Tasa de desocupación en Campeche y promedio móvil (4)



El momento que está viviendo el empleo en el Estado, es reflejo de la crisis internacional, que no había manifestado sus consecuencias particulares en Campeche, pero con la disminución de la actividad petrolera y al crecimiento de las limitaciones fiscales que han sufrido los diferentes niveles de gobierno, los ritmos de obra pública que se venían dando también disminuyeron a pesar de que el Gobierno del Estado a finales del ejercicio fiscal 2009, para contrarrestar esa situación, fondeo las acciones de infraestructura carretera que el Gobierno Federal había decidido suspender en nuestra entidad.

Si se mantiene esa tendencia en los próximos meses se confirmará que las inercias estructurales de la economía se están acabando.

### 2.3 Salarios y distribución del ingreso

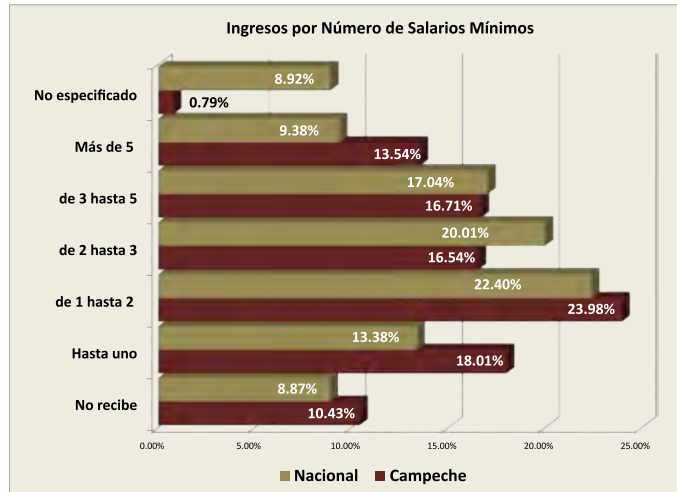
Según estadísticas publicadas por el IMSS, el salario medio de cotización para los trabajadores asegurados fue, en diciembre 2009 de 264.13 pesos diarios, que es el más alto de toda la República Mexicana, solamente después del Distrito Federal y muy cercano a los estados de Querétaro y Nuevo León. Dicho salario representa más de cinco salarios mínimos diarios.

En contraste a ese dato, la ENOE muestra que la población del Estado tiene una concentración mayor en aquellos trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos; mientras que a nivel nacional representan 44%, en Campeche suman un total de 52%. Los trabajadores que ganan entre dos y cinco salarios mínimos representan a nivel nacional 37% y en Campeche 33%. Aquellos que ganan más de cinco salarios mínimos 9% a nivel nacional y 13.5% en Campeche. En resumen, existen en el Estado más personas que ganan menos de dos salarios mínimos y más personas que ganan más de cinco comparado con el promedio nacional, lo que muestra una distribución del ingreso más concentrada en la entidad.<sup>2</sup>

2 Se espera que en agosto del 2010 INEGI publique los resultados definitivos del Censo económico 2009 dónde se podrá corroborar la continuidad de la estadística analizada. Con base en la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (2008) realizada por el INEGI, se ha estimado un coeficiente de Gini de 0.493 que es el más alto de toda la República solamente después de Chiapas. El coeficiente de Gini es un indicador que se utiliza para medir la desigualdad en la distribución del ingreso a menor índice mejor distribución del ingreso.

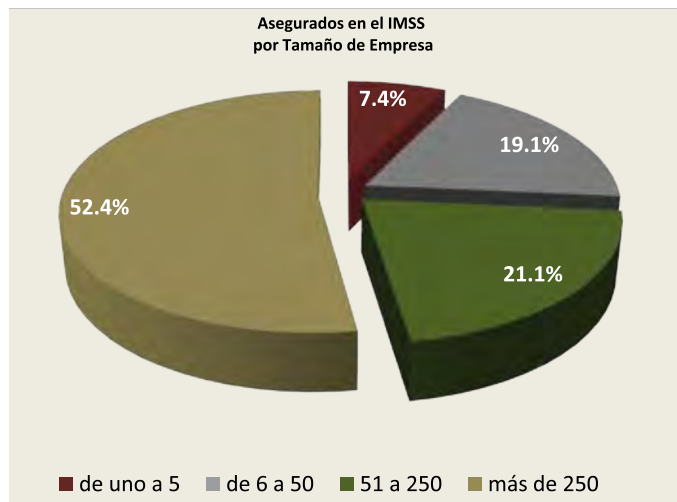


## Población Ocupada por rangos de ingreso por salarios mínimos Nacional y Campeche



El salario de cotización de los asegurados en el IMSS en contraste con los resultados de la ENOE muestra una gran concentración de los salarios altos en un grupo pequeño de asegurados, que además se ubican en una proporción mayor en Ciudad del Carmen y en empresas medianas y grandes. El 73% de los asegurados trabajan en empresas con más de 51 cotizantes.

## Porcentaje del total de Asegurados en el IMSS por número de asegurados por empresa



La ENOE en cambio muestra que el 38% de los ocupados prestan sus servicios en micro negocios, 14% en pequeños establecimientos, 10% en medianos y solamente 13% en grandes establecimientos.

## 2.4 Relevancia estratégica de las MIPyMES

Según los resultados oportunos del Censo Económico 2009, en Campeche existen un total de 32 mil 088 unidades económicas, de las cuales 88.6% tienen entre 0 y 5 trabajadores y 10.5% de 6 a 50 empleados, ambos rangos representan 99.2% del total de las unidades económicas. Estas empresas, en contraste, solamente representan 57.4.2% del personal ocupado y 16.2% de las remuneraciones.

	<b>UNIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>TOTAL DE PERSONAL OCUPADO</b>	<b>TOTAL DE REMUNERACIONES</b>
<b>0 a 5</b>	88.60%	35.40%	6.20%
<b>6 a 50</b>	10.50%	22.00%	10.00%
<b>50 a 250</b>	0.70%	11.10%	9.10%
<b>251 y más</b>	0.20%	31.50%	74.70%

Los datos señalados con antelación, nos hablan del gran potencial que representan las micro, pequeñas y medianas empresas, vislumbrándose así como una de las probables fuentes de crecimiento en el Estado mediante pequeñas dosis de inversión que permitan incrementar su producción y el empleo.

Las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen una de las fuentes de distribución de la riqueza y movilidad social; tienen una capacidad de adaptabilidad ante los cambios en los mercados y en el entorno macroeconómico; son extraordinarias generadoras de empleo; y pueden generar tejidos sociales y económicos que permitan integrar a las economías locales como una red de protección estable y solidaria.

Por eso, es fundamental fortalecer a las MIPyMES como parte de la estrategia para aumentar los niveles de productividad del Estado, generar empleos e integrar a las economías locales a las microregiones.

### **3.- Dispersión y Desarrollo Social**

#### **3.1 Dispersión poblacional**

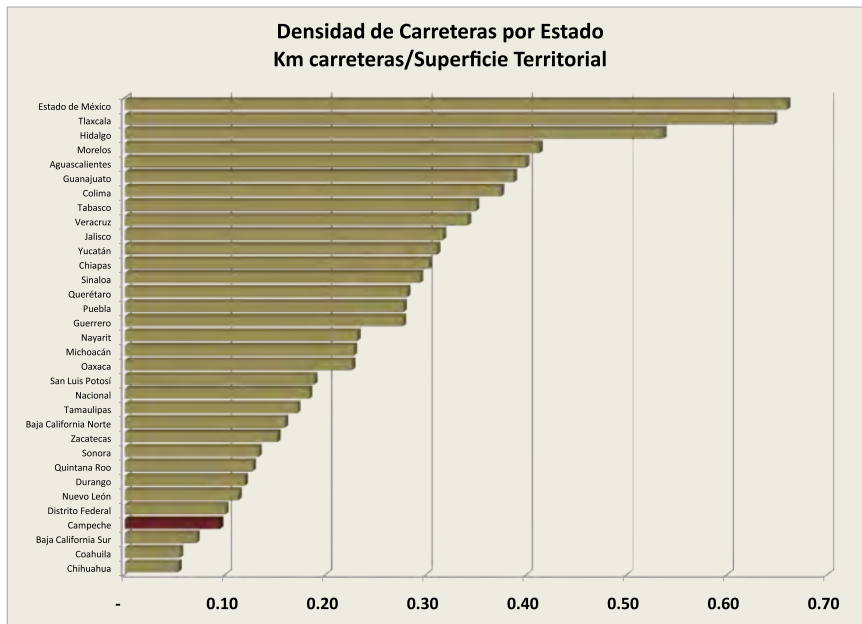
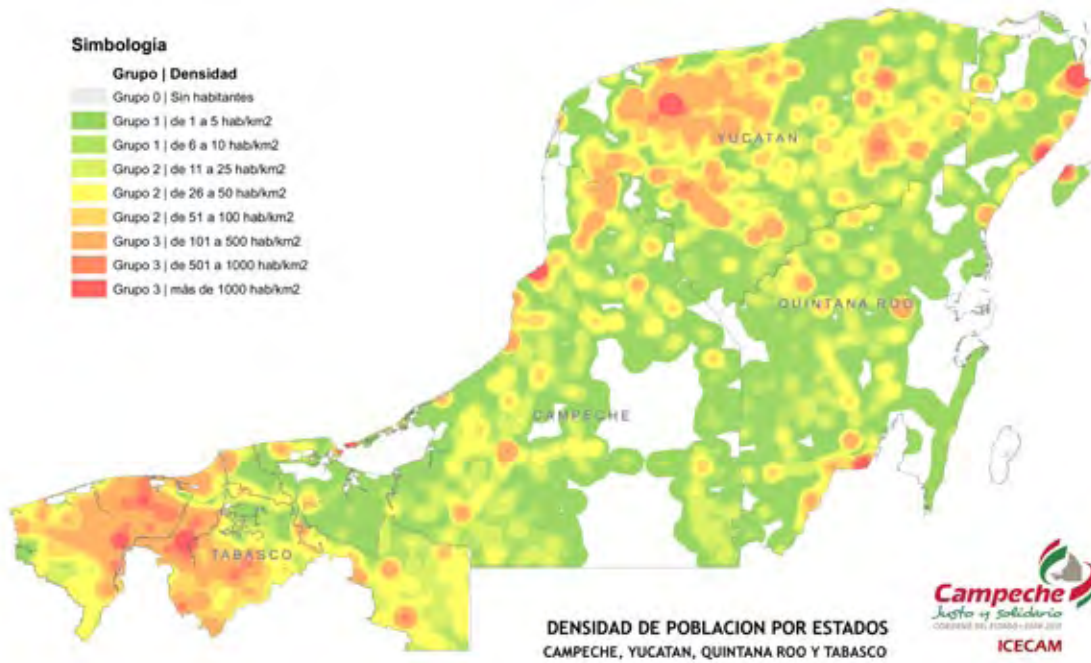
La concentración de la economía en pocos sectores y en las ciudades de San Francisco de Campeche y Carmen contrasta con la dispersión sectorial del empleo. Asimismo, la concentración del 48% de la población en esas mismas dos ciudades y de otro 20% en 13 ciudades urbanas se contraponen con el 32% de habitantes que se encuentran dispersos en más de 2 mil 600 comunidades de menos de 5 mil habitantes.

La combinación de baja densidad con dispersión, genera uno de los principales retos estructurales del Estado de Campeche, ya que las obras de infraestructura y las acciones de mantenimiento tienen un mayor costo relativo.

Campeche es el Estado número 30 por su población y es el número 18 por su extensión territorial, combinación que lo ubica como la 5ª entidad federativa menos densa de toda la República con 15.6 habitantes por Km<sup>2</sup>, solamente detrás de Sonora, Chihuahua, Durango y Baja California Sur.

La mayoría de esos Estados con menor densidad que Campeche tienen una concentración de población mayor, por ejemplo, en Baja California Sur solamente el 15% de su población vive en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes y 19% en comunidades menores a 5 mil habitantes, lo cual también sucede en Chihuahua, Sonora, Coahuila o Quintana Roo. En contraste Chiapas, Hidalgo, Tabasco y Guerrero son estados que concentran su población en comunidades pequeñas, pero su alta densidad no genera la dispersión que tienen estados como Zacatecas, Durango, Oaxaca o Campeche, que combinan alta dispersión y baja densidad.

Esta dispersión poblacional que se presenta en Campeche, genera la realización de un mayor esfuerzo para abastecer de servicios básicos a la población ubicada en todo el territorio:



agua, luz, educación, salud y comunicaciones, ya que el costo *per cápita* de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura es muy alto.

### **3.2 Marginación y pobreza.**

La concentración sectorial y regional de la riqueza económica en contraste con la dispersión del empleo y de la población, provocan grandes diferencias de desarrollo social entre las regiones y municipios, así como en los diferentes grupos sociales del Estado; y aunque las políticas sociales han podido reducir los niveles de pobreza, todavía el reto es muy amplio.

Según la información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza alimentaria de 2000 a 2005 se redujo de 37.7% a 20.0%, lo que ubicó al Estado ligeramente por encima de la incidencia a nivel nacional que es de 18.2%. Una situación similar se presenta con la pobreza de capacidades y con la pobreza de patrimonio, que se redujeron de 45.8% a 27.3% y de 66.8% a 51.4% entre 2000 y 2005, respectivamente, ubicándose el Estado ligeramente por arriba de los niveles nacionales con indicadores de 24.7% y 47%, respectivamente.

Cabe destacar las diferencias municipales importantes en pobreza alimentaria, toda vez que mientras el Municipio de Carmen presenta 8.3% de pobreza alimentaria, los Municipios de Calakmul, Calkiní y Candelaria están por arriba de 40%.

El Índice de Desarrollo Humano, medido con datos del 2000, muestra a los Municipios de Campeche y Carmen con índices altos, que los ubicaba en los lugares nacionales 28 y 19 respectivamente, mientras que Hopelchén se encuentra en el lugar 999, de un total de 2 mil 454 municipios.

Del mismo modo los indicadores de marginación presentan contrastes importantes: mientras que Campeche y Carmen se encuentran en los lugares 2 mil 237 y 2 mil 078, Candelaria y Calakmul se encuentran en los lugares 632 y 420, respectivamente. Así, de los municipios campechanos, cinco municipios presentan grado de marginación alta, cuatro grado de marginación media, uno grado de marginación bajo y uno con un grado de marginación muy bajo.

## Índices de Marginación relativos

Índices de Marginación relativos											
	% de población de 15 o más		% Ocupantes en viviendas			% de Viviendas		% Población		Lugar	
	Anal-fabeta	Sin primaria	Sin drenaje	Sin energía	Sin agua	Hacina-miento	Piso de tierra	hasta 2 sm	Margi-nación	Esta-tal	Nal.
Calkiní	16.8	34.6	26.4	3.0	7.5	59.2	12.9	64.1	Medio	<b>8</b>	1,403
Camp.	6.3	18.8	3.8	1.2	1.4	42.1	2.7	50.6	Muy bajo	<b>11</b>	2,237
Carmen	6.7	21.9	3.3	2.9	20.4	48.2	8.2	40.9	Bajo	<b>10</b>	2,078
Champ.	14.1	37.4	11.9	3.9	12.1	58.1	9.2	66.6	Medio	<b>6</b>	1,386
Hecel.	14.7	30.7	25.2	7.4	8.5	61.9	5.8	63.1	Medio	<b>9</b>	1,439
Hopel	15.9	33.9	37.6	10.1	8.7	67.0	9.3	73.0	Alto	<b>3</b>	928
Palizada	12.2	37.2	4.8	7.8	36.4	57.9	16.3	66.4	Alto	<b>4</b>	1,087
Tenabo	14.7	33.7	44.3	5.7	6.8	68.1	4.1	70.0	Alto	<b>5</b>	1,228
Escar.	14.7	37.4	7.9	5.6	4.5	62.4	11.7	65.8	Medio	<b>7</b>	1,393
Calak.	22.1	45.7	11.1	18.9	38.2	71.2	31.9	74.5	Alto	<b>1</b>	420
Cand.	17.9	44.0	13.3	25.1	18.2	61.6	26.0	74.5	Alto	<b>2</b>	632
Estado	10.2	27.0	9.8	4.8	11.2	51.4	8.8	55.1		-	-
Nacional	8.4	23.1	5.3	2.5	10.1	40.6	11.5	45.3			2454

Las desigualdades se manifiestan en las condiciones de las poblaciones más vulnerables: Campeche presenta la mayor tasa de trabajo infantil a nivel nacional (23.8%), solo después de Chiapas, con 29%. Uno de cada seis niños de entre 6 y 14 años trabaja. Esa condición llega a 36% en las comunidades indígenas. Alrededor de 75% de la población infantil que trabaja, deja sus estudios para ayudar económicamente al hogar.

El reto de la población que sufre directamente algún tipo de discapacidad, sobre todo cuando esa discapacidad complica a la persona o sus familias la integración en la vida social, es un imperativo que el estado ha asumido y debe asumir cada vez con mayor profesionalismo. En la estadística genérica sobre discapacidades, se presume que cerca del 10% de la población es portadora de algún tipo de discapacidad temporal o permanente, grave o leve, no toda esa población necesita atención especializada. En el Censo de Población y Vivienda del 2000 se estima 2.6% de la discapacidad múltiple o agravada. Pero se necesitan mayores estudios que permitan enfocar los esfuerzos para trabajar en el apoyo social y económico para que la población con discapacidad y sus familias se les facilite la integración a la vida social y productiva.

Otra característica de vulnerabilidad y marginación es la persistencia de altos niveles de desnutrición. La Encuesta Nacional de Nutrición 2006 (ENSANUT), indica que 12.7% de los niños y niñas menores de 5 años de edad y 10% de entre el grupo de 11 años tienen desnutrición. En el otro extremo, el sobrepeso y la obesidad, se encuentran 26% de los niños de entre 5 y 11

años de edad y el 30% de las mujeres de entre 12 y 19 años. Ante esta realidad, es indispensable aplicar medidas conducentes a la prevención de la obesidad en la población de edad escolar.

### **3.3 Grupos Focalizados**

Una de los grupos que experimenta situaciones de vulnerabilidad por su marginación y la persistencia de problemas sociales de discriminación es la población indígena. En Campeche la población en comunidades indígenas, según el último censo de población representan 23.2% del total del Estado, de estos 82% habla maya y presenta niveles de marginación más altos que el resto de la población; además sus niveles de educación, las condiciones de su vivienda y sus ingresos son en promedio, menores a los que presentan cada municipio donde se encuentran, por lo que debe ser una población prioritaria.

Las mujeres representan el 51% de la población total del Estado; integran el 35% de la Población Económicamente Activa y el 16% tiene el carácter de empleadores.

Por diversas situaciones de discriminación, aún cuando estas sean mínimas, la mujer aun no logra expresar todo su potencial creativo, productivo y social.

Otro grupo de población que mantiene necesidades focalizadas son los jóvenes entre 15 y 30 años de edad que representan el 30.2% del total de la población campechana y el 33.5% de la fuerza real de trabajo en la entidad. Este sector de la población, demanda servicios de educación superior y superior cada vez con mayor especialización; y ejerce una fuerte presión sobre el mercado laboral y habitacional.

Los jóvenes representan en número, expresión, diversidad, capacidad, talento y potencial, la mayor y más rica fuerza social y humana que tenemos para impulsar el proceso de desarrollo y transformación del Estado.

### **3.4 Atención a la Salud**

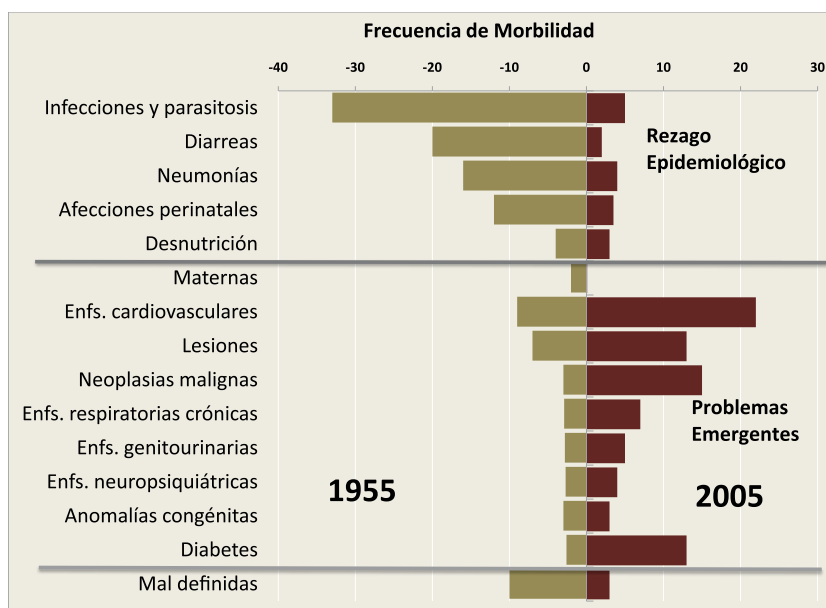
La atención del sistema de salud tiene en general una infraestructura que en parámetros básicos es aceptable.

La Organización Mundial de la Salud establece como parámetros médicos una cama hospitalaria y tres médicos por cada 1, 000 habitantes. En Campeche los indicadores muestran que se tiene 1.88 camas y 2.37 médicos por cada 1, 000 habitantes. Por lo que se refiere a la infraestructura hospitalaria, existen 0.48 de unidades y 1.04 consultorios por cada 1,000 habitantes.

Los servicios en la zona urbana son de más fácil acceso, a diferencia de las áreas rurales cuya atención es más compleja, sin embargo se utilizan alternativas y promotores de salud para amortiguar esa situación.

Las transformaciones demográficas de la población han mostrado que la migración de los problemas de salud pública pasa de enfermedades relacionadas con los niños y jóvenes, principalmente infecciosas, a enfermedades crónico-degenerativas propias de la población adulta y adultos mayores.

En Campeche estamos en una etapa de transición demográfica, por lo cual las principales causas de muerte y padecimientos derivan de enfermedades infecciosas y crónico-degenerativas, como lo refleja el siguiente cuadro:





La transición demográfica generará la población de 60 años y más tendrá, según las estimaciones de la CONAPO, un crecimiento de 23% en los próximos 5 años, y para el 2030 esa tasa ascenderá a un 140%. Esta situación exige prever el incremento de la demanda de servicios de salud de la población más proclive a utilizarla y el tipo de atención que dicha población necesita; asimismo, los nuevos perfiles mórbidos esperados, exigen intensificar las políticas y campañas de prevención en la población joven y adulta con hábitos preventivos que serán rentables socialmente en el futuro, por ejemplo, evitar la obesidad disminuye la probabilidad de desarrollar diabetes, hipertensión o enfermedades cardiovasculares.

#### **4.- Sectores productivos de alto potencial**

##### **4.1 Sector primario**

El sector que puede generar mayores posibilidades de distribución económica y sectorial a los municipios más marginados es el sector primario, ya que existe toda una franja que cruza desde la frontera con Tabasco en Palizada hasta la frontera con Yucatán en Hopelchén, donde se concentra la producción primaria y se encuentran las mejores áreas de potencial productivo; los campos arroceros de Palizada, la ganadería y forestaría de Candelaria y Escárcega, los valles de Edzná y Yohaltún, así como la zona de producción maicera de Hopelchén, constituyen un corredor agroindustrial casi natural.

El sector primario emplea al 20% de la Población Económicamente Activa Ocupada en el Estado y aporta 3.6% del PIB, calculado sin petróleo. Este porcentaje tiene una alta viabilidad de ser potenciado, ya que la capacidad productiva del Estado está íntimamente relacionada con la vocación de grandes extensiones del territorio pero que, por falta de infraestructura, tecnificación, prevalencia de métodos tradicionales de producción, organización para el aumento de escalas productivas, transformación con mayor valor agregado y capacidad de comercialización, no trasciende de ser una actividad casi de autoconsumo o en casos aislados de empresas y empresarios combativos.

La transformación de estas condiciones queda sujeta a provocar un círculo virtuoso con un verdadero acercamiento a los productores con asesoría técnica, apoyo para la generación de sinergias organizativas, asesoría para el financiamiento y gestión para la construcción de infraestructura productiva y tecnificación.

## 4.2 Turismo

Los campechanos conocemos los grandes activos naturales, culturales e históricos que hace de Campeche uno de los estados con mayor potencial turístico del país. El número de turistas en 2008 ascendió a 1 millón 21 mil 934, lo que ubicó a Campeche en el lugar número 27 entre las demás entidades de la República.

La ciudad de San Francisco de Campeche es la que principalmente recibe turismo recreativo y no laboral o de negocios. En 2008 recibió 284 mil 847 turistas que representaron un crecimiento del 5% respecto al año anterior.

El número de cuartos en el Estado es de 5 mil 780, que lo coloca solo por arriba de Tlaxcala, Aguascalientes y Durango; de estos la ciudad de San Francisco de Campeche tiene 1 mil 347 cuartos disponibles en promedio.

Los activos turísticos, históricos y naturales de Campeche indican que existe un alto potencial para hacer del sector turismo un área de oportunidad para el crecimiento económico.

## 5.- Infraestructura

Para potenciar los sectores económicos, abatir la marginación social y disminuir la concentración-dispersión sectorial y regional, es necesario generar canales que comuniquen los puntos que concentran o que teniendo amplias oportunidades de desarrollo carecen de la infraestructura básica, productiva y de servicios que se requiere para tal fin.

Existe una extensa red de carreteras intermunicipales y rurales que se ha ido construyendo a lo largo de varias décadas y que se encuentran amenazadas debido a que los recursos han sido utilizados primordialmente para construir nuevos caminos y no al mantenimiento, lo que ha llevado a un incremento paulatino del deterioro. El costo per cápita y la proporción del gasto total gubernamental para mantenimiento de caminos, es más alto que el promedio nacional por dispersión y baja densidad del estado.

Por su posición geográfica, las vías de comunicación del Estado de Campeche son parte fundamental de la comunicación de la península de Yucatán con el resto del país.

Algunos activos de infraestructura estratégica como el Puente de la Unidad, tienen deterioros importantes en su estructura. Por otra parte, es urgente la modernización de la carretera Campeche-Mérida y que el libramiento de la población de Atasta sustituya a la actual carretera, la cual presenta congestionamiento del flujo vehicular y grandes riesgos para la población, incidiendo de manera negativa en la comercialización de bienes y servicios del país, de la región y la entidad. Atender estos requerimientos rebasa la capacidad financiera del Estado, por lo que deben integrarse esfuerzos múltiples, con recursos de fuentes diversas, entre ellas la federal y la del sector petrolero, para su consecución.

En la infraestructura eléctrica existe un déficit de red y de potencia en importantes áreas marginadas como la región de Hopelchén, Candelaria y Seybaplaya, lo que bloquea el desarrollo de proyectos para el crecimiento económico. Actualmente no se brinda confiabilidad y continuidad en el suministro eléctrico, lo cual puede generar resistencia en el pago del servicio, usos ilícitos, inconformidades por bajo voltaje e interrupciones de energía, pérdidas en las ventas de kwh, altos costos en la operación y constante mantenimiento de la red por instalaciones obsoletas.

La infraestructura portuaria tiene necesidades crecientes para la atención del sector petrolero, un déficit respecto a los flujos comerciales y abasto de insumos con el sector agroindustrial y también el sector pesquero. Por las potencialidades encaminadas de la logística petrolera, es necesario llevar a buen fin los proyectos de ampliación de los puertos de Seybaplaya y del "Puerto Isla del Carmen", que además necesita se retomem los trabajos de dragado del canal de acceso, para garantizar la logística segura de las embarcaciones al servicio de PEMEX.

Campeche enfrenta el reto de mantener, extender y crear la infraestructura adecuada en comunicaciones, electricidad, hídrica, almacenamiento, distribución y abasto, servicios educativos, médicos y de seguridad que cree las condiciones y aliente el desarrollo económico.

## 6.- Educación para el progreso

En la visión de conjunto que deberá guiar los esfuerzos de los campechanos a lo largo de los próximos años, la educación debe ocupar el lugar primordial que le corresponde.

Nunca será demasiado, insistir en la importancia que la educación tiene en la formación del ser humano, y en la construcción permanente de la sociedad de la que formamos parte. La educación nos brinda conocimientos y valores fundamentales que dan sentido a nuestra existencia y nos alientan en la búsqueda de un continuo perfeccionamiento. Es por medio de ella que una sociedad puede conocerse y reconocerse a sí misma, valorar lo que debe preservar y tener idea clara sobre las transformaciones que debe impulsar, para encarar sus desafíos y acceder a estadios superiores de bienestar.

En el mundo de nuestros días, y a ello no escapa nuestro país, existe una conciencia muy extendida sobre la estrecha relación existente entre la educación y el desarrollo económico y social. La necesidad de mejorar los modelos de convivencia, de aprovechar los avances tecnológicos, de adaptarse a la complejidad y dinamismo de la economía, demandan cada día con mayor exigencia la acción de una sociedad integrada por hombres y mujeres más preparados para convivir en armonía y tomar parte activa en la sociedad del conocimiento.

Los campechanos debemos asimilar todas las ventajas que proporciona una buena educación para adquirir las capacidades que exigen las tecnologías en constante cambio. Así contaremos con más elementos y herramientas que nos permitan el acceso a empleos bien remunerados y nos proporcionen la capacidad emprendedora de que requerimos. Ello nos permitirá ampliar la oferta de bienes y servicios a partir de la riqueza natural de nuestro Estado. Debemos adquirir conocimientos y capacidades que nos permitan transformarla y con ello elevar nuestra capacidad de intercambio con el país y con el mundo. Es así como podremos mejorar el nivel de vida de nuestra población.

Para impulsar los cambios económicos que el Estado requiere es indispensable llevar a cabo en la educación las reformas que proporcionen a los niños y a los jóvenes las competencias que les permitan participar en el mundo complejo de hoy.

A partir del proceso de federalización de la educación nacional puesto en marcha con el Acuerdo Nacional en 1992, los campechanos asumimos la responsabilidad de los servicios educativos que en el nivel básico se prestan en nuestro estado. En años siguientes nos hicimos cargo de tareas adicionales relacionadas con la educación media superior, la educación superior, la educación de los adultos, la formación para el trabajo y la infraestructura educativa. Estas responsabilidades pusieron en nuestras manos nuevas obligaciones para la buena marcha del quehacer educativo y la búsqueda de su continuo mejoramiento.

Campeche ha logrado avanzar significativamente en el cumplimiento de un importantísimo aspecto del mandato constitucional que nos obliga a asegurar la educación básica de los niños en edad de cursarla. Conviene destacar particularmente los importantes esfuerzos por articular toda la educación básica y por expandir la educación secundaria, alcanzando una cobertura de 93 por ciento en primaria y de 86 por ciento en educación secundaria, en el ciclo escolar 2008-2009. También destaca el compromiso asumido por el Estado por avanzar en la cobertura del preescolar.

A pesar de estos avances, Campeche enfrenta dos grandes retos en materia de educación: abatir la exclusión que genera el propio sistema educativo y elevar la calidad educativa para todos los niveles y grupos de la población.

En Campeche las desigualdades se presentan sobre todo entre las zonas rurales y las urbanas y se hacen pronunciadas en los grupos indígenas de la población. No obstante los esfuerzos realizados, según las cifras del Censo de Población y Vivienda de 2005, en ese año había 13 mil niños y jóvenes entre los 5 y 15 años de edad fuera de la escuela. El analfabetismo afecta a 12 por ciento de los habitantes mayores de 15 años en el Estado, pero con variaciones muy importantes entre regiones y municipios.

Tenemos un compromiso de combatir la exclusión del sistema educativo hacia las poblaciones marginadas. La escuela no puede por sí misma resolver todos los problemas de la pobreza, pero sin ella no es posible combatirla eficazmente.

La calidad de la educación que imparte nuestro sistema educativo es una responsabilidad que no hemos logrado atender satisfactoriamente. La calidad se refiere a la necesidad de que los alumnos logren los aprendizajes esperados en los planes y programas de estudio

de cada uno de los niveles educativos. La educación ha de responder cabalmente a los aprendizajes que le son inherentes. Alcanzar cabalmente este objetivo constituye un reto ineludible de la educación nacional y un enorme desafío para nuestro estado. Ello nos obliga a reconocer los obstáculos y limitaciones que debemos superar, las circunstancias que debemos modificar, pues la dinámica que hoy caracteriza a nuestro sistema educativo no nos conduce hacia ese propósito. Existen desde luego causas y motivos que lo explican, pero no podemos permitir que esas explicaciones nos paralicen e impidan las transformaciones que debemos realizar. Campeche no puede admitir como fatalidad esta situación de rezago comparativo y en consecuencia hacia este propósito deben ser orientados nuestros mayores esfuerzos.

Tenemos el conocimiento que nos permite identificar objetivos precisos y la experiencia que permitirá poner en marcha las estrategias más convenientes. Seremos ambiciosos y a la vez realistas. Contamos con el talento y la capacidad de compromiso necesarios y por ello pondremos en acción nuestras mejores capacidades a fin de enmarcar nuestros esfuerzos en una organización conveniente y eficaz.

Habremos de orientarnos por una visión global del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades y pondremos énfasis en las prioridades que deben y pueden ser atendidas durante el tiempo que nos corresponde actuar. Con este propósito llevaremos a la práctica los programas que han de conducirnos hacia las metas trazadas.

El Gobierno está plenamente convencido de que para hacer realidad las intenciones expresadas será necesario contar con la participación de todas las fuerzas de que nuestro Estado dispone: en primer lugar nuestros maestros acompañados por los padres de familia y también por los sectores sociales que pueden contribuir al cambio. Tenemos la seguridad de que la organización gremial del magisterio pondrá lo mejor de sí misma en el mejoramiento de su desempeño profesional. No podríamos llegar muy lejos sin la colaboración de los maestros pero tenemos plena confianza en su ánimo de superación y sabremos apelar al más hondo sentido de responsabilidad del sindicato magisterial.

La escuela constituye el núcleo en el que se concentra el compromiso por lograr una formación humana y ciudadana robusta, a partir del conjunto de prácticas escolares basadas en los valores que postula nuestro Artículo Tercero Constitucional.

La escuela será para nosotros un centro de atención prioritario.

Tenemos la necesidad de incidir en todos los órdenes del conocimiento, y pondremos especial atención en la capacidad de comprensión lectora, en el razonamiento matemático y en el aprendizaje del idioma inglés por la importancia que estas áreas tienen para el conjunto de los aprendizajes.

El futuro de la educación básica en nuestro estado guarda una importante relación con nuestras escuelas de educación normal. Pondremos la atención necesaria con el fin de acercar su trabajo a la obtención de un perfil de egresado más afín a los imperativos de calidad de nuestras escuelas de educación básica.

El Gobierno del Estado brindará un decidido impulso a fin de mejorar significativamente la proporción de los alumnos que concluye su formación básica y de aquellos que se incorporan a los ciclos medio superior y superior.

Otro reto ligado a los dos anteriores, es superar la desvinculación entre la educación media superior y superior y el sistema productivo.

En el estudio Resultados Económicos y Calidad Escolar se infiere que uno de los retos que hoy en día se tiene, consiste en establecer vínculos entre la calidad de la educación y la productividad económica.

Para la vida económica y social de nuestro Estado tiene una gran importancia el articular de manera conveniente la educación media superior y la superior con la actividad productiva y de servicios que tiene lugar en las distintas regiones de nuestra entidad.

La educación debe ser la estrategia para potencializar el crecimiento económico que requiere el Estado.

Es muy importante que la educación este altamente vinculada con el sector productivo. El vínculo no puede ser solamente para crear empleados a la medida de la empresa sino para que la empresa amplíe sus capacidades por medio de la vinculación laboral de los universitarios.

Hoy más que nunca, la educación media superior y superior tienen un papel central para el desarrollo del Estado. En la era del conocimiento las posibilidades de desarrollo social y económico de Campeche dependerán en buena parte de estos dos niveles. En ellos descansa la posibilidad de incorporar el caudal de conocimiento existente a nuestros procesos sociales y productivos.

La vinculación con otras instituciones educativas y centros de investigación así como con las empresas adquiere una mayor relevancia que en el pasado.

Asimismo incluir la visión del sector productivo en las instituciones de educación media superior y superior, permitirá obtener mejor información sobre sus requerimientos y se estará en mejores condiciones para darles respuesta. La vinculación abarca aspectos como la apertura para discutir con el sector productivo las competencias que se esperan de los egresados, la existencia de programas de pasantías, servicio social y prácticas profesionales. Pero habrá que tratar de ir más lejos para producir un mayor intercambio de conocimiento. El establecimiento de convenios para asesorías o proyectos de investigación y desarrollo tecnológico sería especialmente interesante. Una visión de esta naturaleza tendrá que traducirse en transformaciones dentro de las instituciones para lograr una conexión eficaz con el aparato productivo. Será una manera de inducir vínculos con otras instituciones de educación superior y centros de investigación, locales, nacionales o extranjeros. Deberá conllevar el crecimiento de los posgrados y las capacidades de investigación vinculadas al desarrollo de Campeche. Un resultado de este esfuerzo deberá ser un mayor esfuerzo para construir opciones tendientes a la actualización del personal en servicio en las empresas.

La necesidad de una mayor vinculación debe ser compatible con la formación de profesionistas que no solo se forman sólidamente en su campo, sino que además adquieran capacidades para aprender a aprender, para la flexibilidad funcional, la innovación, la administración del conocimiento, la movilización de los recursos humanos y capacidad de relacionarse en entornos diversos. Los profesionistas con este tipo de características podrán insertarse más rápidamente en el mercado laboral y adaptarse a los múltiples y cada vez más frecuentes cambios en el trabajo productivo.

La vinculación demanda formas de dirección que rebasan el campo estrictamente académico. Este sigue estando en el corazón de las instituciones, pero para tener impacto



social requiere traspasar las fronteras tradicionales. Hoy se requiere de capacidades directivas para conectar a las instituciones de educación superior con la dinámica productiva y los centros de toma de decisiones. Los convenios de vinculación, el establecimiento de incubadoras de empresas o la firma de acuerdos para proyectos de investigación así lo acreditan.

La diversidad de instituciones educativas en Campeche es una de nuestras fortalezas. Facilita la vinculación para atender distintos requerimientos del mercado laboral. Pero igualmente contribuye a satisfacer necesidades muy diversas y a responder a expectativas vocacionales muy variadas. Las características demográficas de nuestro Estado: alto porcentaje de población indígena y/o rural, lenguas diversas, dispersión geográfica de los habitantes, entre otras, exigen una relación eficiente entre cobertura y diversificación de la oferta educativa.

Campeche requiere hoy más que nunca formar a personas capaces de conocer la realidad, tomar decisiones y generar posibilidades para resolver sus necesidades. En este marco, la educación debe ser y será columna vertebral del crecimiento económico que el Estado requiere para los próximos años.

## **7.- Estado de Derecho y Seguridad**

El Estado de Derecho es pilar en la vida en sociedad. Debe generar orden, pero también debe traducirse en mayor certeza jurídica en las relaciones publico-privadas y privadas, más confianza en las instituciones y en beneficios tangibles de bienestar y seguridad, en un sentido amplio e integral.

La seguridad pública es un elemento de alto valor para los campechanos para reservar la paz y armonía social.

En Campeche existe una baja prevalencia de delitos. Sin embargo, los tiempos actuales obligan a fortalecer la cultura de la prevención del delito y los esquemas de denuncia ciudadana, para combatir los actos delictivos, por muy simples que estos sean, y así garantizar la seguridad pública que siempre hemos gozado.

Las reformas constitucionales en materia de seguridad pública, justicia penal, ejecución de las penas, narcomenudeo y delincuencia organizada, imponen desafíos para su instrumentación efectiva en el Estado.

Asimismo, promover la actualización y, en su caso, simplificación del marco normativo estatal; hacer más eficiente y dar certeza a las relaciones de familia y entre particulares; supervisar las concesiones otorgadas por el Estado para que los ciudadanos reciban el debido servicio; garantizar el respeto a los derechos fundamentales, así como procurar justicia de forma ágil, son retos que los tiempos de hoy imponen a un gobierno responsable.

## **8.- Protección Civil**

La posición geográfica del Estado de Campeche, su orografía, la localización de su población principalmente en la costa así como la dispersión en el resto del territorio, lo vuelven un estado dónde la vulnerabilidad de las principales poblaciones sobre todo las costeras combinada con la frecuencia de los eventos meteorológicos que determinan una alta incidencia.

Según el Centro Estatal de Emergencias del Estado de Campeche (CENECAM), entre 1886 y 2003, del total de ciclones tropicales formados en el Océano Atlántico, el 25% ha pasado por la Península de Yucatán. Desde la segunda mitad del siglo XX se han generado un promedio de nueve ciclones tropicales por año, aunque ese promedio tiene desviaciones que van de 4 a 19.

La vulnerabilidad de las poblaciones y la frecuencia de los eventos hidrometeorológicos han obligado al Estado de Campeche a profesionalizarse en los temas de monitoreo; actualización de procedimientos para la gestión de riesgos y mejorar su infraestructura para la capacidad de intervención en eventos de emergencia. Esos aspectos deben de seguir creciendo y mejorando.

## 9.- Gobierno y Administración

La erección de Campeche como Estado Libre y Soberano, es uno de los momentos estelares para todos los campechanos, porque creemos en la unidad, en la integración, en el trabajo diario y en el esfuerzo conjunto.

Creemos en los principios de colaboración y reciprocidad solidaria que sustenta el federalismo, y en donde los tres órdenes de gobierno, así como los poderes locales se integran en un marco de respeto y coordinación.

Campeche ha avanzado sustancialmente en los últimos años. Sin embargo enfrentar los retos del Campeche de hoy, requiere de enfoques nuevos y de una mentalidad abierta hacia el futuro.

Insertar a Campeche en el justo lugar que le corresponde requiere del coraje y el empuje de todos los sectores de la sociedad campechana.

Los campechanos siempre hemos tenido vocación por la política. En la política que genera respeto, dialogo, participación, inclusión, compromiso, responsabilidad y trabajo a favor de las razones y aspiraciones del pueblo campechano.

Los tiempos que vivimos obligan a hacer de la pluralidad política, paradójicamente un factor de integración y colaboración. Nuestra historia demuestra que cuando los campechanos hemos luchado juntos y trabajo unidos, es cuando más y mejores logros hemos alcanzado.

Vislumbramos un gobierno responsable que motive el trabajo diario, sin distinciones de género, edad, credo, ideología o filiación partidista.

La estructura organizacional del gobierno debe responder a los retos y desafíos que hoy en día se tienen, lo cual impone la necesidad de concebir una administración pública moderna.

Una administración moderna es aquella que es capaz de crear las condiciones necesarias para ofrecer no solo lo que hoy, sino lo que en el futuro requieren los ciudadanos; y que sea ágil y flexible en su actuar pero sin renunciar al orden y a la legalidad.

La expedición y vigencia de una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche a partir de 2009 abonó en mucho el proceso de modernización de nuestra estructura gubernamental que es preciso consolidar.

En ese proceso, se tiene la obligación ineludible de hacer que la estructura organizacional responda a la exigencia de tener un gobierno que motive un renovado clima de confianza con todos los sectores de la población; que sea sensible a los asuntos y problemas que le interesan a la colectividad; que fortalezca la colaboración y coordinación respetuosa con los otros dos órdenes de gobierno para la concreción del ideal federalista; que conciba al orden y la seguridad pública como pilares de la armonía y el progreso social; que sea capaz de atender no sólo lo urgente sino también lo importante; que tenga visión estratégica para optimizar y priorizar la aplicación de los limitados recursos con que se cuentan; que vea en la rendición de cuentas y la transparencia a los elementos que permiten fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental; en suma un gobierno moderno, firme, sensible, con solidez y fortaleza institucional.

## **10.- Recursos para afrontar el reto gubernamental**

El reto para Campeche y para la administración que comienza, como se ha explicado, es muy amplio; y se necesitarían recursos igualmente amplios para que se llevaran a cabo sin contratiempos. Sin embargo, la perspectiva de los recursos públicos para los próximos años, no son alentadoras.

Campeche es la Entidad Federativa más afectada por los cambios en las fórmulas para determinación del Fondo General de Participaciones (FGP), vigente a partir del 2008, ya que cayeron 7 puntos porcentuales más (-25%) que el promedio nacional que fue de menos 18%.

Esa afectación no fue de carácter coyuntural por las características de la crisis que inició durante el 2009, dado que la fórmula vigente desde el 2008 tiene, en la integración de su estructura, un efecto de deterioro permanente para el Estado de Campeche. De las tres variables que evalúa la nueva fórmula: población, PIB, esfuerzo recaudatorio, dos crecen por arriba del promedio (población y esfuerzo recaudatorio) y una, el desempeño del PIB, se

comporta muy por debajo de la tendencia nacional. Lo anterior no es debido al desempeño endógeno de la economía estatal, sino al comportamiento de la extracción de petróleo.

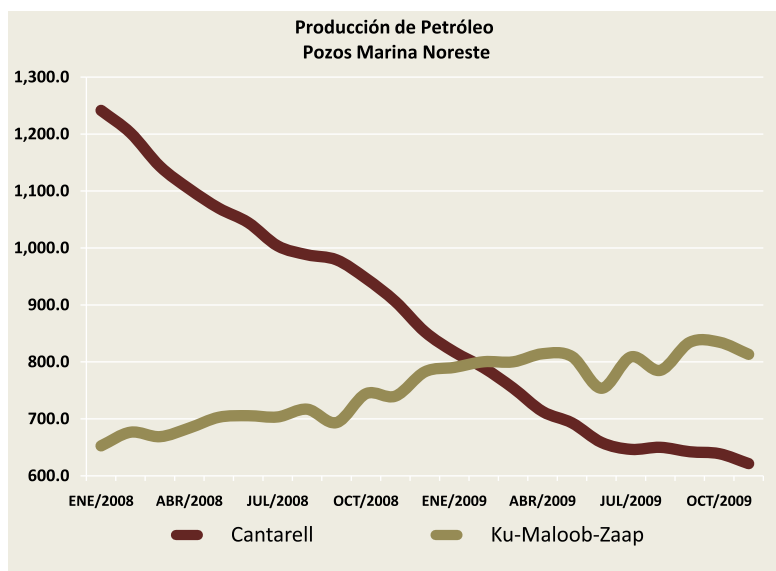
A partir de 2009 el INEGI publicó el PIB Estatal con una nueva metodología y el PIB del Estado se multiplicó seis veces. Ese incremento implicó que la participación de la minería donde se incluye extracción de petróleo pasó de representar 47% a 85% del total Estatal. Ese incremento se da cuando la tendencia de Cantarell es estructuralmente negativa. La baja en la extracción de petróleo en ese pozo ha sido de más del 70% en cinco años y se espera que esa tendencia sea permanente.

El PIB del Estado de Campeche muestra el peor desempeño entre el año 2006 y 2007 con un decremento de 2.65% a precios corrientes, mientras que a nivel nacional presenta un crecimiento del 8%. Si el PIB de Campeche se mide sin Minería y sin construcción de petróleo esta variable presenta un incremento positivo lo que lo ubica por arriba del promedio nacional.

El efecto del deterioro de Cantarell también afecta de manera directa al Fondo de Extracción de Hidrocarburos que representa el 0.6 del derecho ordinario sobre hidrocarburos que paga PEMEX exploración y producción. Además que su composición (50% del petróleo y 50% del valor de gas) sobrevalora la participación del gas y reduce la importancia del petróleo, lo que afecta directamente a Campeche.

Adicionalmente, en agosto del 2008 se suspendió el acuerdo petrolero que se había firmado desde 1990 con el Gobierno Federal para que el Estado recibiera un apoyo anual equivalente al 0.0447519% de la Recaudación Federal Participable. Ese acuerdo era derivado del reconocimiento del aporte petrolero a la Riqueza de la Nación que no se veía reflejada en la fórmula que en ese año se proponía y que al incluir el criterio poblacional por primera vez, Campeche resultaba, como ahora, afectado, al reducirse en 22% su porcentaje de participación en el Fondo General. El FEXHI no será capaz de compensar las pérdidas fiscales por la cancelación del acuerdo petrolero de 1990.

Las pérdidas por la cancelación del acuerdo petrolero y por la estructura de la nueva fórmula en contraste con las reglas anteriores pudieran representar una reducción de 30%.



Las fórmulas de distribución de los recursos del ramo 33 también presentan pérdidas estructurales para el Estado por ejemplo en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica se pasó de un coeficiente de 1.29 a otro de 0.5368 lo que implica una disminución porcentual de 58.4%.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al considerar criterios relacionados con el número de habitantes, el índice de ocupación penitenciaria y la tasa de crecimiento anual de indiciados y sentenciados, hace que al aplicarse la fórmula de distribución se aplique la regla de “a mayor incidencia más recursos”, lo cual ha motivado que Campeche sea una de las entidades federativas que menos recursos recibe de este fondo.

Las pérdidas existentes y esperadas en términos fiscales para el periodo 2010-2015 acentúan la obligación a evolucionar creativamente hacia una economía competitiva a fortalecer la diversificación de fuentes de riqueza a partir de sus ventajas comparativas y que se traduzcan en ventajas competitivas para acercarse al desarrollo deseado y merecido por su población.

Ciertamente no existen soluciones mágicas, pero con los ojos puestos en la realidad estamos seguros que los problemas y asuntos de nuestra competencia se pueden resolver

adoptando un modelo de gestión que incorpore procesos que fortalezcan la planeación financiera y el ejercicio del presupuesto con alto sentido de inversión fundamentalmente, y de forma integral el desempeño institucional.

## **11.- Rendición de cuentas**

Los gobiernos se legitiman en la medida en que sirve a los ciudadanos que los eligieron. La rendición de cuentas es elemento sustancial para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión gubernamental. Refleja por un lado la capacidad de las instituciones y de los servidores públicos en lo personal, a evaluar su desempeño y responsabilizarse de sus actos.

El interés ciudadano por tener a su servicio grados mayores de buen gobierno; la obligación que tiene el servidor público de actuar con legalidad pero al mismo tiempo con eficacia y eficiencia; así como la fragilidad financiera que obliga no sólo a priorizar los pocos recursos con que se cuenta, sino también a aplicarlos con criterios de economía sin menoscabo de la calidad de las obras y acciones de gobierno, es el marco en el cual se desarrolla actualmente toda gestión gubernamental.

Hacer realidad una adecuada rendición de cuentas es uno de los mayores retos que se tienen para garantizar el buen desempeño de los servidores públicos, así como para monitorear, evaluar y reorientar las acciones de gobierno.

El proceso de rendición de cuentas en Campeche se ha ajustado al paradigma de constatar y vigilar que en la aplicación de los recursos públicos se observe la normatividad, utilizándose métodos de revisión documental e inspecciones físicas de obra, y determinándose, en su caso, medidas correctivas a los servidores públicos que en su actuar hayan incurrido en el incumplimiento de sus obligaciones.

En los tiempos actuales, las reformas constitucionales efectuadas en materia de programación, presupuestación, registro, ejercicio y vigilancia de los recursos públicos, obligan a vislumbrar en la rendición de cuentas esquemas no solo de supervisión y auditoría, sino también de evaluación y seguimiento de las políticas, procesos, programas, acciones y obras que el gobierno efectuó, para mejorar la toma de decisiones, hacer más eficiente el ejercicio de

los recursos públicos, y fortalecer los procesos y estructuras institucionales que permitan atender lo urgente pero también lo importante, con el fin de satisfacer lo que no solo hoy, sino en el futuro requieren los ciudadanos: *Calidad de vida*.

El proceso de rendición de cuentas que hoy se requiere, debe ser capaz de construir un modelo de administración pública que armonice y equilibre fundamentalmente los principios de legalidad y eficacia, de eficiencia y economía, y de honestidad y lealtad a la ciudadanía y a las instituciones, bajo el imperativo de que no tiene sentido el respeto estricto y formal a la legalidad si no se consiguen resultados que respondan a los intereses colectivos, como tampoco una eficacia que solamente pretende obtener resultados sin que existe certeza derivada del cumplimiento de la ley.

En la rendición de cuentas, se da de forma espontánea la vinculación del gobierno con los ciudadanos, haciendo necesario generar esquemas que motiven la organización, participación y corresponsabilidad ciudadana. Por tal motivo, el fortalecimiento de los canales de comunicación y de información clara y oportuna a los ciudadanos, así como de las acciones en materia de contraloría social es premisa fundamental para crear un escenario de confianza, respeto y colaboración responsable entre gobierno y ciudadanía.

Sólo con ese ánimo podremos generar el gobierno justo y solidario que dé certeza a la aspiración de desarrollo de los campechanos, en donde no se trata solamente de manejar todo en orden y con las normas bien aplicadas, cuando las condiciones de nuestra gente siguen mal, la idea es que la parte económica, contable y financiera, y toda la estructura gubernamental este bien, pero también que la gente lo esté en su economía y en su situación de vida, a eso es lo que queremos y debemos llegar.

## **12.- Consideración Final**

El diagnóstico de la situación que guarda el estado, plantea muchos retos, ya que por diversas causas no ha podido generar la integración requerida en las diferentes regiones, no ha podido generar integración con los diferentes mercados regionales y tampoco se ha podido integrar con los sectores del estado que presentan mayor desarrollo.



La reflexión sobre aquello que genera riqueza en una sociedad ha superado las concepciones que sólo toman en cuenta la capacidad de producir bienes que al venderse generan salarios para los trabajadores y utilidades para los empresarios, la concepción más realista y moderna de la riqueza, realista y moderna en el sentido que amplía tendencialmente a todos los factores que la componen, está ligada a esa capacidad social de satisfacer creativamente las necesidades diversas de todos los grupos a partir de los patrimonios existentes, en el ámbito de una justicia que valora el mérito diferenciado del esfuerzo y su pertinencia, así como con una disposición solidaria que compensa los diferentes estratos de marginación que crean desigualdad y desventaja en las capacidades presentes y potenciales de gran parte de nuestro pueblo.

En ese sentido el gobierno del estado ve al desarrollo socioeconómico como la integración del patrimonio humano, territorial, ambiental y social para desarrollar las potencialidades que el estado tiene de manera equilibrada sectorial y regionalmente, sustentable para generar la viabilidad económica y social, presente y futura a todos los campechanos.



## **v.** **EJES ESTRATÉGICOS.**







# 1. EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO



**Eje 1:**  
**EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO.**



**OBJETIVO**

*Hacer de la Educación el más valioso promotor e impulsor del progreso y la calidad de vida de los campechanos.*

Estrategias y Líneas de acción:

**1.1 VINCULACIÓN EDUCATIVA PARA CRECER.**

- a) Promover mecanismos que permitan la vinculación de la oferta educativa con las necesidades del sector productivo y el mercado laboral.**
- Articular a Educación Media Superior y Superior con la actividad productiva y de servicios de las distintas regiones del Estado para convertirlas en factores claves de crecimiento económico.
  - Impulsar una oferta educativa basada en competencias para facilitar la incorporación laboral.
  - Promover la movilidad y portabilidad interinstitucional de estudiantes, profesionales y técnicos en los ámbitos de los mercados local, nacional y global.
  - Detectar las necesidades de especialización del capital humano que requiere el mercado laboral, mediante el diálogo y concertación entre instituciones educativas y los sectores social y productivo.
  - Contribuir al mejoramiento de los programas y servicios educativos que se ofrecen, para formar profesionales y técnicos que requiere el desarrollo del estado.

- Instituir la participación constante de las instituciones en la revisión de la oferta educativa, así como en el diseño e implementación de nuevos programas educativos con pertinencia social y económica.
  - Fomentar la existencia de programas que le permitan a los estudiantes adquirir experiencias útiles en su formación profesional.
  - Motivar que la práctica profesional, el servicio social y la residencia profesional atiendan necesidades comunitarias y productivas.
  - Fomentar la cultura emprendedora desde la escuela.
  - Fortalecer la educación continua como la vía para que los profesionales se mantengan permanentemente actualizados y vinculados a los requerimientos de los distintos ámbitos donde se desempeñen.
- b) Fortalecer los esquemas de capacitación para quienes aspiran a un trabajo y para quienes ya lo tienen, privilegiando las necesidades de personal de los sectores con alto potencial de desarrollo en el Estado.**
- Conocer el potencial de empleo de las diferentes regiones del Estado, con el fin de que los servicios de capacitación laboral se ajusten a las necesidades del desarrollo regional.
  - Promover que los cursos de capacitación, atiendan a la vocación y desarrollo productivo de las regiones del Estado.
  - Fomentar la incorporación de los capacitados en el mercado laboral.
  - Promover, con la participación del sector productivo, que los programas de capacitación para el trabajo adopten estándares de competencia laboral.
  - Vincular la educación básica de los adultos con cursos de formación para el trabajo.
  - Mantener una oferta permanente y pertinente de cursos de capacitación para el trabajo con el propósito de mantener actualizada a la fuerza laboral en la entidad.



## 1.2 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.

### a) Establecer un Sistema Integral de Gestión Educativa que asegure la eficiencia y mejora continua de los servicios y procesos educativos.

- Fortalecer a la escuela como unidad básica del sistema de educación.
- Definir los estándares que caracterizan a una escuela modelo.
- Reforzar la enseñanza de la lecto-escritura y las matemáticas; y promover el hábito de la lectura.
- Promover la aplicación de modelos de enseñanza que estimulen la capacidad de análisis y creatividad de los educandos.
- Fomentar la profesionalización, capacitación, actualización y certificación de los docentes para asegurar y fortalecer la calidad de la enseñanza.
- Avanzar en la acreditación de planes y programas de estudio y la certificación de procesos académico-administrativos.
- Darle vigencia plena al Sistema Estatal de Evaluación Educativa
- Fortalecer el análisis, valoración y seguimiento de los resultados de evaluaciones externas de instancias reconocidas y acreditadas para determinar las áreas de mejora en el sector educativo.
- Brindar atención estratégica a las escuelas de bajo rendimiento.
- Fomentar en los centros educativos el cumplimiento de condiciones mínimas que fortalezcan el proceso educativo.
- Generar condiciones para implementar la Reforma Integral de la Educación Media Superior y Superior en el Estado.
- Establecer mecanismos que permitan identificar y dar la atención adecuada a alumnos con alto potencial intelectual.

**b) Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles.**

- Atender y reducir el rezago en educación básica.
- Identificar y atender las causas que producen el rezago en la educación para los adultos.
- Fortalecer y ampliar las metas de los programas de educación para los adultos.
- Generar las condiciones para que la población con discapacidad pueda acceder en condiciones de equidad a los servicios de educativos.
- Ampliar la oferta de los servicios de Educación Media Superior, Superior y Posgrado conforme a estudios de factibilidad y viabilidad financiera.
- Incrementar la oferta de los servicios de Educación Abierta y a Distancia.
- Implementar mecanismos que permitan el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes de los diferentes niveles.

**c) Coadyuvar en la prestación de servicios y apoyos educativos que permitan un mejor desarrollo académico y eleven la eficiencia terminal.**

- Apoyar el desempeño de los centros escolares.
- Impulsar el uso intensivo de tecnologías de información como una herramienta de apoyo y fortalecimiento del aprendizaje y la administración escolar.
- Establecer programas de estímulo al alto rendimiento.
- Consolidar la Red Estatal de Bibliotecas.
- Mejorar los contenidos museográficos e introducir herramientas de vanguardia para la didáctica del conocimiento artístico y cultural.
- Buscar fuentes alternativas de financiamiento que permitan ampliar la oferta de becas.
- Mantener, consolidar y/o ampliar la infraestructura educativa con el fin de disponer de los espacios necesarios para la impartición con calidad de los servicios.

- Reforzar el papel de las tutorías para una mayor eficiencia terminal.
- Alentar dinámicas y actividades extracurriculares para generar un adecuado ambiente escolar.

### 1.3 INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

**a) Modernizar los métodos, herramientas y condiciones en que se desarrolla el proceso educativo para formar generaciones que impulsen el progreso de la entidad y fomentar la investigación científica.**

- Promover servicios educativos que impulsen la formación de estudiantes con interés en el conocimiento científico y desarrollo de sus habilidades por la tecnología.
- Fomentar el aprendizaje y enseñanza de idiomas para acceder con mayores y mejores ventajas al mundo globalizado.
- Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico procurando que estas atiendan de manera prioritaria las necesidades sociales y económicas del estado.
- Fomentar el desarrollo de la investigación en las Instituciones de Educación Superior y promover su vinculación con la docencia.

**b) Promover la vinculación interinstitucional para el fomento de la investigación**

- Establecer convenios para asesorías o proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con el sector productivo.
- Inducir vínculos con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros.
- Alentar el incremento de estudios de posgrado y líneas de investigación vinculadas al desarrollo de Campeche.
- Fortalecer la capacidad de gestión para los fondos sectoriales e institucionales de ciencia y tecnología.

#### 1.4 IDENTIDAD Y VALORES.

**a) Fortalecer la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el respeto a la diversidad y los valores cívicos que nos distinguen como campechanos.**

- Diseñar y fortalecer los programas destinados al conocimiento y aprecio de nuestra identidad cultural y nuestros valores cívicos, fomentado así una elevada pertenencia a Campeche y a México.
- Promover la revalorización de las diversas expresiones culturales para su incorporación en los contenidos locales de los programas de estudios.
- Aplicar programas educativos por regiones y municipios, dirigidos al rescate y fomento de su riqueza cultural.
- Fomentar la investigación, documentación y difusión del patrimonio cultural y artístico.
- Proyectar y difundir las diversas tradiciones, manifestaciones y riqueza cultural existente en las comunidades de toda la geografía estatal.

**b) Fomentar la corresponsabilidad social en la tarea educativa.**

- Motivar la participación de la sociedad en las tareas que se desempeñen en los centros educativos, así como de los alumnos y docentes en su contexto comunitario.
- Generar esquemas que estimulen la comunicación y participación del personal de las escuelas, para el adecuado funcionamiento de los centros escolares.



## 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO





**Eje 2:**  
**CRECIMIENTO ECONÓMICO.**



**OBJETIVO.**

*Impulsar una economía más dinámica, que se traduzca en mejores oportunidades para todas las regiones del Estado, con la responsabilidad organizada y compartida del gobierno, la iniciativa privada y los sectores sociales.*

Estrategias y Líneas de Acción:

**2.1. IMPULSO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.**

**a) Facilitar la reconversión del sector agrícola para potenciar su crecimiento**

- Establecer el sistema de información de mercados "Monitor Agrícola", para brindar a los productores y comercializadores la información estratégica sobre la oferta y demanda de los productos del campo.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de programas concurrentes de apoyo para los productores rurales.
- Brindar asistencia técnica que mejore la calidad y productividad del sector agrícola.
- Ofrecer a los productores servicios de análisis de suelos, aguas y plantas que les permita optimizar recursos y elevar la productividad.
- Promover mayor organización entre los productores para mejorar la comercialización de sus productos.
- Establecer en cada municipio un Programa Permanente de Capacitación y Organización de Productores.

- Impulsar la creación de agencias de desarrollo rural, para apoyar el progreso de los productores en los municipios con mayor grado de marginación.
  - Integrar cooperativas de productores para el acopio, distribución, selección y empaque de productos agropecuarios.
  - Mejorar la rentabilidad de las actividades productivas del sector agropecuario, mediante los procesos de almacenamiento, selección, empaque y transformación.
  - Incrementar los volúmenes de producción de maíz blanco, a partir de la transferencia de tecnología y asistencia técnica a los productores.
  - Fortalecer la producción de caña de azúcar en cuanto a rendimiento y calidad para un mejor aprovechamiento del ingenio La Joya.
  - Impulsar una actividad frutícola más rentable y moderna a través de la promoción de plantaciones de alta densidad.
  - Aprovechar la rentabilidad actual de la actividad coprera para su reactivación.
  - Impulsar la recuperación progresiva del cultivo de arroz, a través de la promoción de mayor asistencia y tecnología para esta actividad.
  - Incentivar la producción de cultivos forrajeros como sorgo, soya y maíz amarillo para aprovechar el potencial productivo de la región.
  - Impulsar la producción de materia prima para la generación de bio-combustibles tales como la higuera y jatropha.
- b) **Hacer de la ganadería una actividad rentable y con amplias oportunidades de competitividad.**
- Promover acciones que permitan mejorar la calidad del hato campechano.
  - Recuperar el estatus zoonosanitario y lograr el reconocimiento de baja prevalencia por la Comisión Binacional México-Estados Unidos.
  - Desarrollar un Programa Estatal de Vacunación Pecuaria con mayores alcances.
  - Generar condiciones para el establecimiento de fábricas de productos lácteos y derivados con máxima calidad.



- Alentar entre los productores la sustitución del modelo de ganadería extensiva por un modelo de producción pecuaria tecnificado que genere carne y leche de calidad.
- Fomentar la producción de carne ovina y caprina con certificación de calidad.
- Reforzar las acciones relativas a la investigación y el desarrollo agropecuario.

**c) Promover acciones que impulsen el reordenamiento y la sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola.**

- Elaborar diagnósticos que permitan la realización de acciones para mantener la operatividad y competitividad del sector.
- Fortalecer la inspección e implementación de acciones para la conservación de especies nativas fomentando una cultura de protección a los recursos del mar.
- Explorar alternativas para el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que fortalezcan al sector pesquero y acuícola.
- Mejorar la comercialización de los productos pesqueros locales a través de esquemas que generen valor agregado y mayor presencia en los mercados externos.
- Incentivar la instalación de empresas orientadas a la producción de alimentos, mejoramiento genético de especies dulceacuícolas y de producción de semilla de organismos marinos para mejorar la cadena productiva de las granjas acuícolas.
- Continuar con el impulso de la actividad acuícola como alternativa a la pesca tradicional.
- Generar alternativas que permitan diversificar la actividad laboral en zonas ribereñas.

**d) Alentar la producción de miel de calidad a través de la promoción de mejores técnicas entre los productores.**

- Promover el establecimiento de estrategias de control de calidad e inocuidad de la miel para mantener las exportaciones.

- Fomentar la capacitación de productores para mejorar las técnicas de producción de miel.
  - Impulsar la reforestación de plantas nectaropoliníferas y promover la renovación anual de las abejas reinas en las colmenas para aumentar la productividad.
  - Mejorar la organización de los apicultores para construir modelos de comercialización eficientes para sus productos.
  - Fomentar la apicultura en zonas nectaropoliníferas.
- e) **Fomentar la conservación y protección de los recursos forestales en coordinación con las autoridades competentes, así como con los sectores social y privado.**
- Impulsar el programa estratégico denominado Campeche Verde.
  - Diseñar políticas para la planificación del ordenamiento de las actividades productivas en materia forestal y de suelos.
  - Promover y aplicar técnicas apropiadas de restauración, conservación y aprovechamiento integral de los recursos forestales.
  - Impulsar programas para la certificación del buen manejo forestal.
  - Promover la tecnificación de los viveros actuales para elevar su productividad.
- f) **Impulsar el desarrollo de la industria pétreo, aprovechando las ventajas comparativas de nuestra orografía y respetando el medio ambiente.**
- Ordenar el aprovechamiento de los recursos pétreos para detonar este sector.
  - Promover la realización de estudios geológicos e hidrológicos para establecer la línea base que permita construir una industria sustentable.
  - Elaborar el catálogo de bancos de aprovechamiento pétreo.
  - Reactivar la industria transformadora de los recursos pétreos facilitando el acceso a tecnologías modernas.

**g) Promover el fortalecimiento de los procesos de producción, organización y comercialización en la actividad artesanal.**

- Institucionalizar el fomento artesanal para brindar asesoría y asistencia técnica a los artesanos.
- Fomentar la organización de artesanos del Estado para facilitar su acceso a diversos programas de financiamiento y comercialización de sus productos.
- Implementar programas de capacitación que contribuyan a mejorar la calidad y diseño de los productos, el aprendizaje de nuevas técnicas y la utilización de nuevos materiales.
- Fomentar e implementar programas que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de los artesanos indígenas.

**2.2. CRECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO.**

**a) Consolidar la promoción turística del Estado.**

- Promocionar los atractivos turísticos con enfoques estratégicos y de direccionamiento a mercados específicos.
- Incluir los atractivos turísticos de los once municipios del Estado en las actividades de promoción que se realicen.
- Diseñar una campaña publicitaria exitosa que intensifique la presencia de Campeche en medios nacionales e internacionales para consolidarlo como destino de clase mundial.

**b) Fomentar la inversión privada que propicie el crecimiento del sector turismo.**

- Incentivar la realización de proyectos turísticos con inversiones privadas.
- Consolidar el Consejo Consultivo Turístico como órgano de diálogo y acuerdos entre gobierno y sector privado.

- Impulsar el desarrollo de segmentos especializados de turismo cinegético, cultural y de naturaleza.
- c) **Desarrollar proyectos turísticos públicos y programas de capacitación para fortalecer la competitividad turística del Estado.**
- Desarrollar rutas y circuitos turísticos que integren los atractivos de las diferentes regiones del Estado.
  - Impulsar la capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos para que brinden atención profesional y de calidad.
  - Crear proyectos turísticos en el interior del Estado, fortaleciendo la inversión estatal con la gestión de recursos públicos federales.
- d) **Mejorar la conectividad turística del Estado para elevar la afluencia de visitantes.**
- Realizar gestiones orientadas a mejorar la oferta de vuelos a la ciudad capital y los vuelos internacionales a Ciudad del Carmen, así como la accesibilidad económica de los mismos.
  - Atraer embarcaciones turísticas de mediana talla y alentar el enlace marítimo con la península de Florida.
  - Fomentar una mejor conectividad aérea, terrestre y fluvial al interior del Estado.

### **2.3. CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO MOTORES DEL DESARROLLO.**

- a) **Fortalecer a las MIPYMES para facilitar su integración a las cadenas de valor.**
- Ofrecer capacitación y consultoría especializada que favorezca su consolidación.
  - Diseñar y operar esquemas de financiamiento que les permitan acceder a créditos en condiciones competitivas.

- Promover nuevos canales de distribución y comercialización, así como una mayor práctica de la asociación productiva entre MIPYMES.
- Alentar mayores prácticas de respeto al medio ambiente y responsabilidad solidaria.
- Integrar a las MIPYMES dentro de la cadena productiva de subcontratación y consumo que generan las empresas tractoras.
- Establecer una alianza Gobierno-PEMEX-Empresas, para impulsar proyectos estratégicos de desarrollo industrial y comercial que vinculen aún más a las empresas locales con la paraestatal en la provisión de bienes y servicios.

**b) Generar condiciones favorables para la creación de nuevas MIPYMES.**

- Fortalecer la Red Estatal de Incubadoras.
- Diseñar y operar esquemas de capital semilla para apoyar a las nuevas MIPYMES.
- Constituir Centros Regionales de Negocios para brindar a los emprendedores servicios empresariales basados en un modelo integral.
- Generar un programa de asesoría y seguimiento de proyectos productivos, para fomentar el surgimiento de nuevas MIPYMES en regiones en desarrollo.
- Impulsar la creación de MIPYMES con enfoque industrial.

**2.4. FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.**

**a) Impulsar una nueva cultura empresarial dinámica y orientada al mejoramiento de la calidad en los procesos de producción y prestación de servicios.**

- Fomentar alianzas estratégicas que motiven la cultura de la calidad en la sociedad campechana.
- Alentar la capacitación técnica de empresarios y trabajadores para mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Promover en las empresas locales la utilización de procesos de innovación basados en el desarrollo y adopción de tecnología.

- Fomentar la práctica de la certificación en el sector privado, así como la adopción de modelos de calidad total y mejora continua.
- Establecer un sistema que mida la competitividad de las empresas campechanas con base en indicadores internacionalmente aceptados que proporcione información estratégica para la toma de decisiones.

**b) Fortalecer la actividad comercial de la entidad a partir de las ventajas comparativas que ofrecen nuestros productos locales.**

- Identificar la vocación productiva de cada una de las regiones del Estado.
- Impulsar políticas de promoción y comercialización que faciliten la colocación de productos campechanos en el mercado local, nacional y extranjero.
- Analizar la demanda potencial para los productos campechanos e identificar oportunidades de mercado.
- Alentar entre los productores locales el asociacionismo y articulación de redes con empresas líderes a nivel regional y nacional para una mayor penetración en los mercados.
- Facilitar la oferta de productos campechanos en las tiendas de autoservicio.
- Integrar los esfuerzos de promoción, comercialización y exportación de bienes producidos en el Estado en un solo organismo denominado "Campeche Trade".

**c) Motivar un clima de negocios óptimo para la atracción de inversiones.**

- Promover a nuestro Estado como lugar de oportunidades para invertir.
- Promocionar a los sectores económicos de mayor potencial de exportación y atracción de inversiones.
- Reordenar, mejorar e innovar los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva.
- Organizar y apoyar la participación de las empresas y productores campechanos en misiones, ferias y exposiciones comerciales nacionales e internacionales.

- Aprovechar los recursos minerales no metálicos de la entidad como un importante factor para la atracción de inversiones.
- Promover el otorgamiento estratégico de estímulos fiscales e incentivos para el expandimiento de empresas y atracción de inversiones.

**d) Establecer acciones conjuntas para generar las mejores condiciones de trabajo que permitan avanzar en la productividad laboral.**

- Promover el equilibrio en las relaciones obrero-patronales con base en las disposiciones legales vigentes.
- Propiciar las condiciones para que el sector empresarial promueva acciones de capacitación para y en el trabajo con énfasis en el desarrollo de una cultura laboral.
- Modernizar los órganos del gobierno estatal para que de manera coordinada con el sector empresarial se propicie el mejoramiento de las condiciones laborales.
- Vincular las oportunidades de empleo del aparato productivo y la demanda de trabajo de la población desempleada, así como de áreas regionales y sectoriales que requieran acciones prioritarias de colocación laboral.
- Fomentar una cultura laboral que contribuya al fortalecimiento productivo y de la competitividad.

**e) Incentivar la realización de proyectos productivos y fortalecer los desarrollados por emprendedores para que generen una mayor y mejor oferta laboral.**

- Otorgar apoyos integrales a proyectos productivos y empresas sociales que generen empleo y autoempleo en zonas de marginación social, para que mejoren su capacidad de producción.
- Realizar acciones de acompañamiento y fortalecimiento empresarial y comercial a las nuevas empresas sociales, para impulsar su conversión a pequeñas y medianas empresas.

**f) Impulsar la mejora regulatoria para dar certeza jurídica a la actividad económica**

- Realizar un diagnóstico del marco jurídico y regulatorio aplicable a la actividad económica del Estado para detectar puntos necesarios de actualización.
- Proponer modificaciones legales y administrativas de tipo transversal que provean al sector económico de un marco regulatorio eficaz para alentar la competitividad.
- Simplificar, integrar y mejorar los programas institucionales para facilitar la apertura rápida de nuevas empresas.

**2.5. CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y FONDOS DE CRÉDITO ESTATALES.**

**a) Generar esquemas de financiamiento más eficientes.**

- Reestructurar al Fondo Campeche para una redefinición y ampliación de los programas que opera con base en una visión estratégica.
- Crear productos financieros con intereses blandos, para atender los requerimientos específicos de crédito del sector social y los sectores productivos formales.
- Hacer del fideicomiso del impuesto sobre nómina un instrumento de financiamiento que fortalezca las condiciones de desarrollo económico en la entidad.
- Fortalecer la eficiencia en la recuperación crediticia.

**2.6. INFRAESTRUCTURA PARA CRECER.**

**a) Alentar la existencia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico.**

- Desarrollar proyectos para la rehabilitación y expansión de la infraestructura requerida por los sectores productivos y de servicios.
- Promover la creación de infraestructura que de valor agregado a los procesos de producción y prestación de servicios.



- Desarrollar parques y módulos industriales regionales con servicios integrales, que incrementen la productividad y competitividad de las empresas.
- Identificar las necesidades de infraestructura carretera, portuaria, eléctrica, hídrica, aérea, ferroviaria y de telecomunicaciones requeridas para el desarrollo económico.
- Fortalecer la infraestructura y los servicios de los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya.
- Mejorar los servicios de los puertos y refugios pesqueros.
- Identificar las necesidades de conectividad regional y económica, como política para la integración territorial y la dinamización del crecimiento económico.
- Promover la construcción de infraestructura que permita operar al Estado de Campeche como un centro de apoyo logístico, administrativo y de servicios.

## **2.7. ESTUDIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ENERGÍA.**

### **a) Investigar el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías para la generación alternativa de energía.**

- Ofrecer cursos de capacitación orientados al conocimiento y manejo de la tecnología para la transformación de la materia prima en biocombustibles.
- Incentivar entre la iniciativa privada y el sector social el establecimiento de plantas productoras de biocombustibles.
- Impulsar el uso de la energía cinética generada por las corrientes de aires a través de parques eólicos.

## **2.8. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.**

### **a) Instrumentar políticas que promuevan el desarrollo sustentable del Estado.**

- Promover la creación y aplicación de instrumentos legales que regulen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- Concertar acciones de coordinación para la supervisión y fomento del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Gestionar la creación de instrumentos económicos que incentiven el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Fomentar el desarrollo de estudios para la reducción de contaminantes y promover el uso de tecnología limpia.
- Diseñar e implementar instrumentos de política transversal que promuevan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**b) Promover el ordenamiento ecológico del territorio estatal.**

- Publicar el programa de ordenamiento ecológico territorial y los programas municipales de ordenamiento ecológico.
- Implementar el Sistema Estatal de Información Ambiental para el diagnóstico, monitoreo y evaluación de tendencias en interacción de los sectores ambiental, económico y social.
- Diseñar e implementar el Plan Estatal para la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático.
- Realizar acciones de educación ambiental y construcción de capacidades.
- Realizar estudios y acciones para conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos del Estado.



### 3. DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR



**EJE 3:  
DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR.**



**OBJETIVO.**

*Generar condiciones de desarrollo para ofrecer mayor bienestar a la población campechana, siendo solidarios con las personas y familias en situación de marginación y vulnerabilidad.*

Estrategias y líneas de acción:

**3.1. LA FAMILIA CAMPECHANA**

**a) Consolidar a la familia como el núcleo básico para el desarrollo personal y social.**

- Fortalecer el desarrollo integral de las familias campechanas.
- Fomentar los valores familiares como fuente de cohesión y armonía social.
- Impulsar la participación familiar en actividades escolares y recreativas.
- Asegurar que nuestros parques y áreas de esparcimiento se conviertan en verdaderos espacios de convivencia, priorizando la zona rural.
- Promover la instalación de centros de recreación familiar.

### **3.2. COMBATE A LA MARGINACIÓN Y A LA POBREZA.**

#### **a) Instrumentar acciones para la consolidación de la Infraestructura Básica.**

- Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno en la realización de obras y acciones de infraestructura básica.
- Potenciar la aplicación de recursos destinados a obras y acciones de infraestructura básica.
- Fortalecer la cobertura y capacidad de la infraestructura de agua potable y energía eléctrica.
- Explorar mecanismos que faciliten la construcción, conservación y mejoramiento de los caminos rurales.

#### **b) Alentar la integración de las comunidades marginadas al Desarrollo Regional.**

- Conformar el Catalogo de microrregiones del Estado.
- Motivar la vinculación de las microrregiones marginadas con los centros urbanos y semiurbanos del Estado.
- Promover la disminución integral de las disparidades regionales.

#### **c) Mejorar las condiciones de vida.**

- Promover acciones encaminadas a lograr el mejoramiento progresivo de las viviendas de las personas en pobreza extrema.
- Motivar el otorgamiento de incentivos en materia educativa para la realización del servicio social en áreas de desarrollo comunitario.
- Incentivar la realización de proyectos comunitarios con alternativas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación social, para abatir gradualmente el estado de pobreza patrimonial de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

### **3.3. ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

#### **a) Facilitar a la población más necesitada el acceso a programas de nutrición, protección social, salud, educación, cultura y desarrollo comunitario.**

- Fortalecer el Sistema Estatal de Asistencia Social para atender a las familias más necesitadas, promoviendo la participación de la iniciativa privada y de la sociedad civil.
- Brindar atención integral en asistencia alimentaria a través del fortalecimiento y ampliación de la infraestructura de los espacios de alimentación y el mejoramiento de los hábitos alimenticios.
- Coadyuvar en las acciones de orientación y asistencia médica, para la población marginada que no cuenta con seguridad social.
- Motivar la participación de la iniciativa privada en el otorgamiento de apoyos escolares y becas académicas.
- Fortalecer la protección y defensa de los derechos, así como la asistencia jurídica de los niños, adolescentes y personas en situación de riesgo.
- Fomentar que el arte y la cultura sean accesibles a los grupos sociales menos favorecidos.

#### **b) Prevenir y atender los factores de riesgos psicosociales.**

- Promover la realización de talleres de capacitación comunitaria para la integración de redes preventivas de riesgos psicosociales.
- Fortalecer la prevención en materia de violencia intrafamiliar, embarazos no deseados en adolescentes, maltrato y explotación sexual infantil.
- Fomentar una mayor coordinación interinstitucional para la prevención y atención de adicciones.

**c) Fortalecer las acciones a favor de las personas con discapacidad.**

- Promover políticas y acciones que promuevan la integración social y laboral de las personas con discapacidad.
- Reforzar la vinculación interinstitucional para promover y fomentar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Fortalecer los servicios de orientación, asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad, motivando la participación de los sectores social y privado.
- Facilitar el acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

**d) Brindar atención integral a los adultos mayores.**

- Garantizar los derechos de los adultos mayores.
- Facilitar a los adultos mayores el acceso a los servicios de salud, particularmente a las especialidades vinculadas con su edad.
- Ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo de su creatividad a los adultos mayores.
- Fortalecer su rol como miembro de la familia y de la sociedad.

**e) Favorecer el desarrollo integral de los pueblos indígenas con respeto a sus derechos y cultura.**

- Garantizar que la condición indígena no limitante de derechos.
- Promover la revalorización y respeto a las culturas indígenas del Estado de Campeche.
- Empezar programas y proyectos para la dotación de infraestructura básica para el desarrollo de las comunidades indígenas.
- Generar programas de atención al desarrollo social y humano de los pueblos indígenas.
- Impulsar el desarrollo de la medicina indígena tradicional.
- Favorecer el acceso de los niños y jóvenes indígenas al sistema educativo.



### **3.4. ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES Y MUJERES**

#### **a) Realizar acciones de promoción social a favor de los adolescentes y jóvenes.**

- Brindar orientación, apoyo y atención especializada a adolescentes y jóvenes en materia de sexualidad, prevención de adicciones, violencia y discriminación.
- Impulsar programas que faciliten el acceso de los jóvenes a mayores beneficios y oportunidades de desarrollo.
- Fomentar espacios de expresión y comunicación juvenil.
- Formar redes de organización y participación juvenil comunitaria.

#### **b) Promover la transversalidad del enfoque de género en los programas de gobierno.**

- Impulsar acciones enfocadas a potenciar las capacidades de la mujer en el mercado laboral.
- Promover acciones que eviten la discriminación laboral de la mujer.
- Fomentar el reconocimiento de la paternidad responsable y participativa.
- Garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y la observación de los principios universalmente aceptados que favorecen su integración social en condiciones de equidad.

### **3.5. SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS.**

#### **a) Fortalecer y consolidar los programas de promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades.**

- Contribuir a la construcción de una nueva cultura por la salud, con la adopción de entornos saludables que consoliden y fortalezcan la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud.
- Reforzar la atención de las enfermedades susceptibles de prevenirse con la aplicación de vacunas, con especial énfasis en el papiloma humano.

- Fomentar la conciencia ciudadana para la prevención y control del Virus de Inmunodeficiencia Humana y otras Infecciones de Transmisión Sexual.
- Prevenir y controlar las adicciones hacia el alcohol y tabaco, así como drogas ilegales y médicas fuera de prescripción.
- Implementar acciones integrales para la prevención del suicidio.
- Impulsar acciones para prevenir los desórdenes metabólicos, el sobrepeso, la obesidad, la diabetes mellitus y el riesgo cardiovascular, así como otras enfermedades crónicas degenerativas entre la población.
- Reducir la morbilidad por riesgos y daños asociados a la violencia.
- Abatir los daños y los riesgos a partir de desastres naturales, catástrofes ocasionadas por el ser humano y urgencias epidemiológicas.
- Fomentar y promover la cooperación y participación ciudadana en acciones y programas de salud.

**b) Extender los contextos favorables a la salud, para reducir las brechas y los rezagos que prevalecen entre los diversos grupos de la población.**

- Fortalecer las acciones para prevenir infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la población infantil.
- Desarrollar políticas en materia de salud materna y perinatal.
- Fomentar en la población en edad fértil la adopción de conductas saludables para el cuidado de su salud sexual y reproductiva.
- Fomentar la prevención y el control de la tuberculosis pulmonar.
- Diseñar programas específicos tendientes a prevenir y controlar las enfermedades como la influenza, dengue, paludismo y rabia.
- Prevenir, detectar y atender oportuna y tempranamente el cáncer cervicouterino y mamario.
- Promover la utilización de la medicina tradicional y la complementaria.
- Incrementar la eficiencia en la atención hacia los grupos de población con discapacidad.

**c) Instrumentar acciones que garanticen la cobertura, la calidad y el trato digno en los servicios de salud.**

- Implementar el programa Médico a la Mano, como esquema estructural que fortalezca la capacidad resolutoria del primer nivel de atención y garantice el acercamiento de los servicios médicos a los ciudadanos, con prioridad en las zonas de más difícil acceso.
- Ampliar y mejorar la cobertura en salud, optimizando la capacidad instalada y los recursos disponibles, para el desarrollo de un modelo articulado en redes de servicios integrales de salud pública y atención médica.
- Alentar la prestación de los servicios médicos privados, con el objeto de ampliar la oferta de los servicios de salud en el Estado.
- Propiciar el desarrollo e implantación de los servicios de telemedicina, a efecto de mejorar el acceso a los servicios de salud.
- Consolidar la operación del Sistema Sectorial de Calidad en Salud en el Estado.
- Impulsar la utilización y difusión rutinaria y profesional de los protocolos de atención médica y quirúrgica, así como las guías de práctica clínica para garantizar la calidad técnica y una mayor seguridad en los pacientes.
- Promover la práctica de políticas interculturales y un mayor impulso al arbitraje médico, para fortalecer el absoluto respeto a los derechos humanos.
- Incorporar la participación ciudadana en los procesos de mejora de la calidad de los servicios médicos.
- Garantizar la calidad de los servicios de salud a través de los procesos de acreditación y certificación.

**d) Fortalecer las acciones de protección contra riesgos sanitarios.**

- Promover el fortalecimiento del marco legal y normativo de la protección contra riesgos sanitarios.
- Mejorar el análisis de los riesgos sanitarios con base en evidencia científica.

- Fomentar una cultura de prevención contra los riesgos sanitarios.
  - Fomentar e impulsar las acciones de coordinación intersectorial, intermunicipal e interestatal para garantizar a la ciudadanía una protección más eficaz contra riesgos sanitarios.
  - Crear enlaces que coadyuven a la acción integrada de la protección contra riesgos sanitarios, la atención médica, la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud.
  - Mejorar y hacer más efectiva la red estatal de laboratorios clínicos bajo la asesoría y supervisión del laboratorio estatal de salud pública.
  - Consolidar las acciones de vigilancia y monitoreo en la publicidad de productos de uso y consumo humano.
  - Consolidar e incrementar la asesoría y supervisión del manejo y control de la publicidad de los productos derivados del tabaco, así como de bebidas de contenido alcohólico.
- e) **Gestionar una mayor inversión en infraestructura, equipamiento, tecnologías, recursos humanos y medicamentos para la salud.**
- Consolidar la operación de la infraestructura existente, así como gestionar la construcción de nuevas unidades, ambulatorias y hospitalarias, con equipamiento médico de última generación, a partir de innovadores modelos de financiamiento que complementen la oferta estatal.
  - Desarrollar un plan maestro integral de infraestructura, equipamiento, tecnologías y recursos humanos en salud, que integre la visión a mediano y largo plazo del sector.
  - Integrar planes adecuados de conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento médico, que preserven la imagen institucional y coadyuven con la prestación de servicios en condiciones dignas.
  - Invertir en el desarrollo y aplicación de tecnologías de la información en los servicios de salud en el Estado.

- Promover la contratación de los recursos humanos suficientes y de acuerdo al perfil de necesidades en salud que requiere el Estado.
- Asegurar el abasto oportuno y suficiente de medicamentos y material de curación, que garanticen una adecuada capacidad resolutive ante las necesidades de la población campechana.

**f) Promover la investigación, la capacitación y la enseñanza en salud.**

- Impulsar la investigación en salud a partir de la definición de las áreas prioritarias, la formación y/o incorporación de recursos humanos y la integración y formulación de proyectos.
- Fomentar la formación y la capacitación del personal a partir del perfil epidemiológico y demográfico del Estado.
- Fortalecer los programas de educación continua de los profesionales y técnicos de la salud, de acuerdo a las necesidades organizacionales del sector.
- Mantener actualizados los conocimientos del personal de salud, tanto en materia de investigación como en innovación tecnológica, para garantizar la prestación de servicios efectivos frente a los padecimientos que afectan a la población.
- Fortalecer la participación del sector salud y educativo, así como de organizaciones nacionales e internacionales en los planes de capacitación continua, desarrollo del personal, enseñanza e investigación en salud.

**g) Proteger la economía de las familias, promoviendo su inclusión en los programas de servicios médicos existentes.**

- Promover la ampliación y fortalecimiento del Seguro Médico para una Nueva Generación.
- Mantener vigente el Acuerdo Federación-Estado, a efecto de que se continúe y fortalezca la operación del Sistema de Protección Social en Salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Consolidar y mantener actualizados los diagnósticos de los pacientes con padecimientos considerados como gastos catastróficos, para garantizar la gestión de recursos del fideicomiso del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.
- Garantizar los estándares de calidad de las unidades médicas.
- Contribuir a que las unidades médicas que presten servicios a los afiliados al Seguro Popular, mantengan u obtengan su acreditación.

### **3.6. ALTERNATIVAS DE OFERTA EN MATERIA DE VIVIENDA.**

#### **a) Implementación de mecanismos para incrementar las opciones de adquisición.**

- Identificar reservas territoriales para garantizar la construcción de viviendas que permitan satisfacer la demanda social.
- Ponderar una alianza estratégica con las empresas constructoras para el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda en zonas urbanas y comunidades rurales que cumplan con las especificaciones necesarias para garantizarle a la población una oferta de calidad y acorde a las posibilidades financieras de los diversos segmentos poblacionales.
- Alentar el diseño de esquemas que permitan, con la participación de la iniciativa privada, la ampliación y mejoramiento de viviendas.
- Construir mecanismos de financiamiento que permitan acceder a una vivienda a las familias que carecen de recursos suficientes o que no cuentan con prestación social alguna.
- Facilitar los mecanismos que permitan el acceso a la vivienda a los matrimonios jóvenes.
- Optimizar los financiamientos para viviendas económicas que los organismos nacionales disponen para ello.
- Aprovechar a su máximo potencial las áreas urbanizadas o parcialmente urbanizadas para el desarrollo de viviendas económicas.
- Convenir con la Comisión Nacional de Vivienda un esquema de financiamiento y asistencia técnica para la integración del Código Estatal de Edificación de Vivienda.

### **3.7. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO**

**a) Fortalecer las actividades físicas y la práctica deportiva como fuente de salud y desarrollo humano.**

- Promover en la población una cultura física que contribuyan a condiciones óptimas de salud
- Reforzar los programas de difusión y capacitación en materia de hábitos alimentarios y de ejercicio, para promover estilos de vida saludables.
- Fortalecer el Sistema Estatal del Deporte, involucrando a las autoridades educativas estatales y municipales, la iniciativa privada y los deportistas locales.
- Identificar, preparar e impulsar a deportistas de alto rendimiento.
- Fortalecer el funcionamiento de centros de alto rendimiento.
- Avanzar en la ampliación de infraestructura deportiva estratégica y funcional.
- Impulsar la creación de un fondo que permita fortalecer los programas de becas, apoyos y estímulos a deportistas campechanos.

### **3.8. DESARROLLO CULTURAL.**

**a) Difundir, formar y fomentar el despliegue de las potencialidades creativas y de expresión como elementos sustanciales del desarrollo cultural tanto individual como colectivo de los campechanos.**

- Desarrollar un programa de formación, capacitación y promoción de talentos campechanos.
- Impulsar nuevos esquemas que permitan a los habitantes de todo el Estado el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales.

**b) Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible.**

- Apoyar el rescate, rehabilitación, restauración y registro de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural.
- Fortalecer y gestionar la dotación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural.

**3.9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS TAREAS DE GOBIERNO.**

**a) Impulsar la participación social como una fuente genuina de soluciones a los asuntos de interés colectivo.**

- Integrar y constituir Comités Solidarios de Participación Ciudadana y Consejos Municipales Solidarios, en todo el territorio estatal.
- Mejorar las capacidades ciudadanas para la autogestión del desarrollo integral de su entorno.
- Vincular las necesidades comunitarias con la agenda gubernamental.
- Realizar foros de jóvenes para fortalecer su participación en el quehacer social.
- Incorporar a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño y validación de la gestión gubernamental.





## 4. GOBIERNO RESPONSABLE Y MODERNO



**EJE 4:**  
**GOBIERNO RESPONSABLE Y MODERNO.**



**OBJETIVO.**

*Garantizar un gobierno con capacidad de conducción y coordinación que genere condiciones de seguridad integral y responda con resultados a la confianza de los campechanos.*

Estrategias y Líneas de Acción.

**4.1. GOBERNABILIDAD.**

- a) **Promover la coordinación y colaboración con los poderes legislativo y judicial, los órganos autónomos y los gobiernos federal y municipal; así como con los diversos actores políticos y sociales del Estado.**
- Realizar acciones conjuntas y concertadas para atender los desafíos estatales.
  - Garantizar una relación de respeto y colaboración entre las funciones legislativa y judicial para fortalecer la gobernabilidad.
  - Consolidar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche, como la instancia en la cual convergan la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, nutridos con la participación de los sectores social y privado.
  - Concertar una cartera integral de proyectos municipales que facilite la gestión conjunta de los recursos que se requieren para su realización.
  - Constituir un gobierno cercano a la gente que privilegie el diálogo y la concertación como instrumentos para atender asuntos de interés de la sociedad.

- Facilitar el diálogo permanente con todas las fuerzas políticas y los representantes de las organizaciones sociales y privadas.

**b) Coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo del orden municipal.**

- Integrar el Consejo Estatal para el Desarrollo Municipal.
- Brindar asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos administrativos y operativos municipales.
- Fortalecer la capacidad institucional de las autoridades auxiliares municipales.
- Apoyar la actualización de la reglamentación municipal.
- Conformar el Fondo Estatal para el Desarrollo Municipal.
- Instituir el Premio Estatal a la Gestión Municipal.

**4.2. SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA.**

**a) Crear esquemas y programas innovadores que faciliten la interposición de denuncias y promuevan la prevención del delito y el combate al crimen.**

- Fortalecer la participación ciudadana en acciones encaminadas a la prevención del delito y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.
- Implantar programas que fomenten valores de protección comunitaria mutua para la prevención del delito.
- Instrumentar mecanismos de fácil y ágil acceso para la denuncia ciudadana.
- Consolidar el servicio de Ministerio Público Móvil en las zonas que se estimen necesarias para facilitar la denuncia.
- Fortalecer la labor de las agencias del ministerio público para agilizar sus procedimientos.

**b) Fortalecimiento de la seguridad y protección comunitaria.**

- Impulsar un Nuevo Modelo Policial.
- Fortalecer las acciones de cooperación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno.
- Homogeneizar los criterios policiales y de seguridad pública que se apliquen en el Estado.
- Impulsar la creación de unidades de análisis de información delictiva.
- Promover un Sistema Penitenciario que favorezca la reinserción social.
- Fortalecer las acciones de educación vial.

**c) Profesionalización y especialización de los servidores públicos de seguridad policial y de procuración de justicia.**

- Impulsar la modernización del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública.
- Instalar unidades de capacitación y profesionalización ministerial.
- Aplicar los protocolos nacionales de control de confianza
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño policial y ministerial.
- Impulsar el Servicio Civil de Carrera.
- Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología.

**d) Fortalecer la prevención de riesgos y protección civil.**

- Modernizar el órgano de protección civil estatal.
- Adecuar el marco jurídico en materia de protección civil.
- Consolidar la cultura de prevención y protección civil.

- Identificar áreas de incidencias de peligros naturales para definir estrategias de prevención de desastres y mitigación de riesgos.
- Establecer una plataforma técnica para el análisis y reducción de riesgos.
- Fortalecer los esquemas de colaboración y coordinación interinstitucional para la oportuna atención de contingencias.

**e) Garantizar el Estado de Derecho como fuente de orden y certidumbre en la sociedad.**

- Promover la actualización y simplificación del marco jurídico estatal.
- Garantizar la conducción apegada a derecho de los actos de autoridad, para brindarle certeza jurídica a la sociedad.
- Fomentar la cultura de la legalidad en los ciudadanos y promover una adecuada regulación de las relaciones entre particulares.
- Promover y garantizar el respeto a los derechos humanos.
- Implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Realizar las acciones necesarias para combatir el narcomenudeo.
- Promover la expedición de un Código Familiar para el Estado de Campeche que fortalezca la protección y defensa de las relaciones familiares.
- Brindar protección a los ofendidos y las víctimas del delito.
- Crear un organismo que proporcione asistencia jurídica a los grupos vulnerables.
- Difundir el marco jurídico federal, estatal y municipal.
- Realizar acciones de supervisión a las concesiones y actos que regula el Estado para dar certeza jurídica.
- Fortalecer los servicios del registro civil, así como de la propiedad y del comercio.
- Mejorar los procesos de conciliación y arbitraje en materia laboral.

#### **4.3. GESTIÓN URBANA SUSTENTABLE.**

##### **a) Coordinar los procesos de planeación y gestión urbana.**

- Actualizar el marco normativo de desarrollo urbano e instrumentar su aplicación.
- Articular los procesos de planeación y gestión urbana.
- Alentar que las políticas de desarrollo urbano respondan a la distribución poblacional y su dinámica de crecimiento.
- Impulsar la participación ciudadana e institucional en la planeación e instrumentación de políticas de desarrollo urbano.
- Generar alternativas para el crecimiento urbano, previendo áreas de reservas para vivienda, equipamiento y vialidades.
- Motivar la evaluación continua de los programas de desarrollo urbano.
- Promover el uso de herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión urbana.

#### **4.4. FINANZAS PÚBLICAS.**

##### **a) Alentar un federalismo solidario con Campeche.**

- Participar activamente en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y la Conferencia Nacional de Gobernadores, impulsando un nuevo federalismo fiscal que distribuya los recursos públicos al orden estatal, reconociendo las diferencias regionales y estructurales de las entidades federativas.
- Pugnar por un federalismo hacendario, que coadyuve a fortalecer las finanzas estatales y municipales con una adecuada distribución de potestades y responsabilidades tributarias.
- Avanzar en la coordinación hacendaria Estado-Municipios para establecer mecanismos conjuntos que incrementen la recaudación y fortalezcan a las haciendas municipales.
- Continuar en la búsqueda de recursos compensatorios por la explotación de hidrocarburos en nuestra entidad.



**b) Impulsar mecanismos e instrumentos financieros que fortalezcan la hacienda pública estatal.**

- Fortalecer la eficiencia recaudadora, facilitando al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ampliar la base de contribuyentes mediante la actualización de los padrones.
- Revisar las potestades tributarias de las entidades federativas para implementar las que tengan potencial recaudatorio local.
- Actualizar los ordenamientos jurídicos en materia tributaria.
- Establecer mecanismos para fomentar que las empresas y empresarios establecidos en el Estado sean responsables con el pago de sus contribuciones locales y federales.
- Diseñar incentivos que estimulen a los contribuyentes cumplidos.
- Delinear campañas de difusión que motiven el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Promover el cumplimiento de las obligaciones federales y locales como requisito de inscripción en el padrón proveedores y para la participación en procesos de licitación y contratación.
- Establecer un programa del control y cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Fortalecer los procesos y resultados de la auditoría fiscal.
- Impulsar la suscripción de convenios y la implementación de mecanismos con dependencias, entidades y empresas del sector público para intercambio de información.
- Diseñar fondos e instrumentos financieros que impulsen el fortalecimiento de las finanzas estatal y municipal.
- Evaluar, y en su caso, contratar programas crediticios que ofrece el sector financiero para impulsar el crecimiento de la infraestructura del Estado.
- Promover mecanismos que permitan la asociación público-privada para el desarrollo de proyectos de prestación de servicios.
- Impulsar estrategias que permitan potenciar los recursos públicos estatales existentes con otras fuentes de financiamiento público, privado y social.



#### **4.5 MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

##### **a) Promover el desarrollo integral de los servidores públicos.**

- Consolidar el Sistema de Capacitación de los Servidores Públicos acorde a las necesidades del servicio y para el desarrollo de sus competencias.
- Avanzar en la profesionalización y certificación de los servidores públicos.
- Fomentar la evaluación e incentivar el buen desempeño de los servidores públicos.
- Alentar la cultura de la innovación en el servicio público.
- Instrumentar mecanismos que incrementen la reserva de pensiones.
- Fortalecer la atención, los servicios y beneficios de los servidores públicos en activo y jubilados para darles mayor utilidad social.

##### **b) Eficientar la estructura y operación de la administración pública estatal.**

- Consolidar la reestructuración y reorganización administrativa.
- Avanzar en los procesos de certificación para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad a mayor número de servicios y trámites.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en las distintas áreas de la administración pública estatal.
- Promover la aplicación de tecnologías de la información y de comunicaciones en los procedimientos internos.

##### **c) Avanzar en la mejora de trámites y servicios.**

- Consolidar la simplificación de los trámites y servicios que ofrece la administración pública estatal.
- Integrar y difundir la guía de trámites y servicios gubernamentales.

- Facilitar a los ciudadanos, mediante el uso de tecnología de información y comunicaciones, el acceso a los trámites y servicios.
- Fortalecer la información presentada a través del portal de internet.

**d) Identificar e implantar herramientas que alienten una gestión de resultados.**

- Crear el Banco de proyectos vinculado con la inversión pública.
- Integrar los procesos de planeación y armonizarlos con los objetivos estratégicos del desarrollo estatal y regional.
- Modernizar el Sistema Estatal de Información Estadística, Geográfica y Socioeconómica.
- Impulsar la modernización de los sistemas catastrales.
- Consolidar el sistema integral de control programático-presupuestal para implementar el ejercicio del presupuesto basado en resultados.

**4.6. RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**a) Instrumentar mecanismos y realizar acciones que permitan verificar que los recursos públicos son aplicados con apego a la normatividad y evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones de gobierno.**

- Realizar verificaciones, auditorías y evaluaciones financieras, contables, de obra pública, de programas y de desempeño en la función pública.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a los resultados de revisiones, auditorías y evaluaciones realizadas por otras instancias de control gubernamental estatal y federal y, por despachos externos.
- Verificar el adecuado registro, control, destino, uso y aprovechamiento de los bienes que integran el patrimonio público estatal.
- Medir el grado de satisfacción de los ciudadanos para promover el mejoramiento de los trámites y servicios.

- Avanzar en la integración del Sistema Estatal de Indicadores de Desempeño Gubernamental.
- b) Consolidar los sistemas de control interno de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.**
- Diseñar marcos normativos y políticas de control interno en los procesos administrativos.
  - Identificar áreas de oportunidad para promover propuestas de mejoras.
  - Verificar que los procesos de licitación y adjudicación de contratos se realicen cumpliendo con la normatividad correspondiente y guardando el equilibrio entre las mejores condiciones de calidad y economía.
  - Implementar el Sistema de Armonización Contable Gubernamental en el Estado.
- c) Alentar y vigilar el desempeño de la función pública.**
- Realizar acciones para motivar la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y economía en el servicio público.
  - Fortalecer los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos.
  - Registrar, controlar y evaluar la situación patrimonial de los servidores públicos.
  - Agilizar los mecanismos para la presentación de declaraciones patrimoniales.
  - Instaurar procedimientos e imponer sanciones por incumplimiento de obligaciones en el desempeño de la función pública.
  - Consolidar el Registro Estatal de Servidores Públicos.
- d) Mejorar los esquemas de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.**
- Establecer un vínculo único para facilitar la recepción y atención de las solicitudes de acceso a la información pública.

- Fortalecer los mecanismos y herramientas para el trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental.
- Hacer uso de todos los medios de comunicación disponibles para difundir información de interés público.

**e) Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la supervisión del quehacer público.**

- Realizar acciones que motiven la participación activa y organizada de los diversos sectores de la sociedad en la vigilancia de la función pública.
- Fortalecer el Sistema Estatal de Quejas, Denuncias y Sugerencias.
- Fomentar una cultura contra la corrupción, mediante programas que difundan valores de honestidad y corresponsabilidad ciudadana.

## VI. Evaluación y Seguimiento del Plan.



La planeación democrática exige evaluar periódicamente la ejecución de las estrategias y líneas de acción consideradas en el presente instrumento, para reorientar el camino cuando sea necesario y lograr el cumplimiento de los objetivos trazados, garantizando así una gestión de resultados a todos los campechanos.

El Comité de Planeación para el Desarrollo de Campeche a través del Subcomité de Evaluación y Seguimiento medirá el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. Para tal fin se instrumentarán mecanismos de monitoreo, autoevaluación y de percepción ciudadana, así como un sistema de indicadores de desempeño gubernamental.

Los criterios y parámetros de medición que, de forma inicial, se establecen son los siguientes:

INDICADOR	OBJETIVO	FORMULA	RESULTADOS
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015	Medir el grado de cumplimiento de las líneas de acción que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015	Número de líneas de acción realizadas/ Número total de líneas de acción planeadas x 100	% de cumplimiento

PARAMETROS DE MEDICIÓN DE RESULTADOS			
DE 0 A 30%	DE 31 A 50%	DE 51 A 89%	DE 90 A 100%
MÍNIMO	MEDIO	ALTO	MAXIMO
2 año	3 años	5 años	6 años

Los resultados obtenidos serán informados de manera anual en los informes de gobierno bajo el esquema siguiente:

### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015

#### Grado de cumplimiento de las líneas de acción Resultados de Evaluación

OBJETIVO Medir el grado de cumplimiento de las líneas de acción que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015	FÓRMULA Número de líneas de acción realizadas/ Número total de líneas de acción planeadas x 100	
	APLICACIÓN DE LA FORMULA	% de cumplimiento
GENERAL	416	%
Eje 1 Educación para el progreso	59	%
Eje 2 Crecimiento económico	123	%
Eje 3 Desarrollo Social y Bienestar	120	%
Eje 4 Gobierno responsable y moderno	114	%

PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE RESULTADOS			
DE 0 A 30%	DE 31 A 50%	DE 51 A 89%	DE 90 A 100%
MÍNIMO	MEDIO	ALTO	MÁXIMO
2 año	3 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS

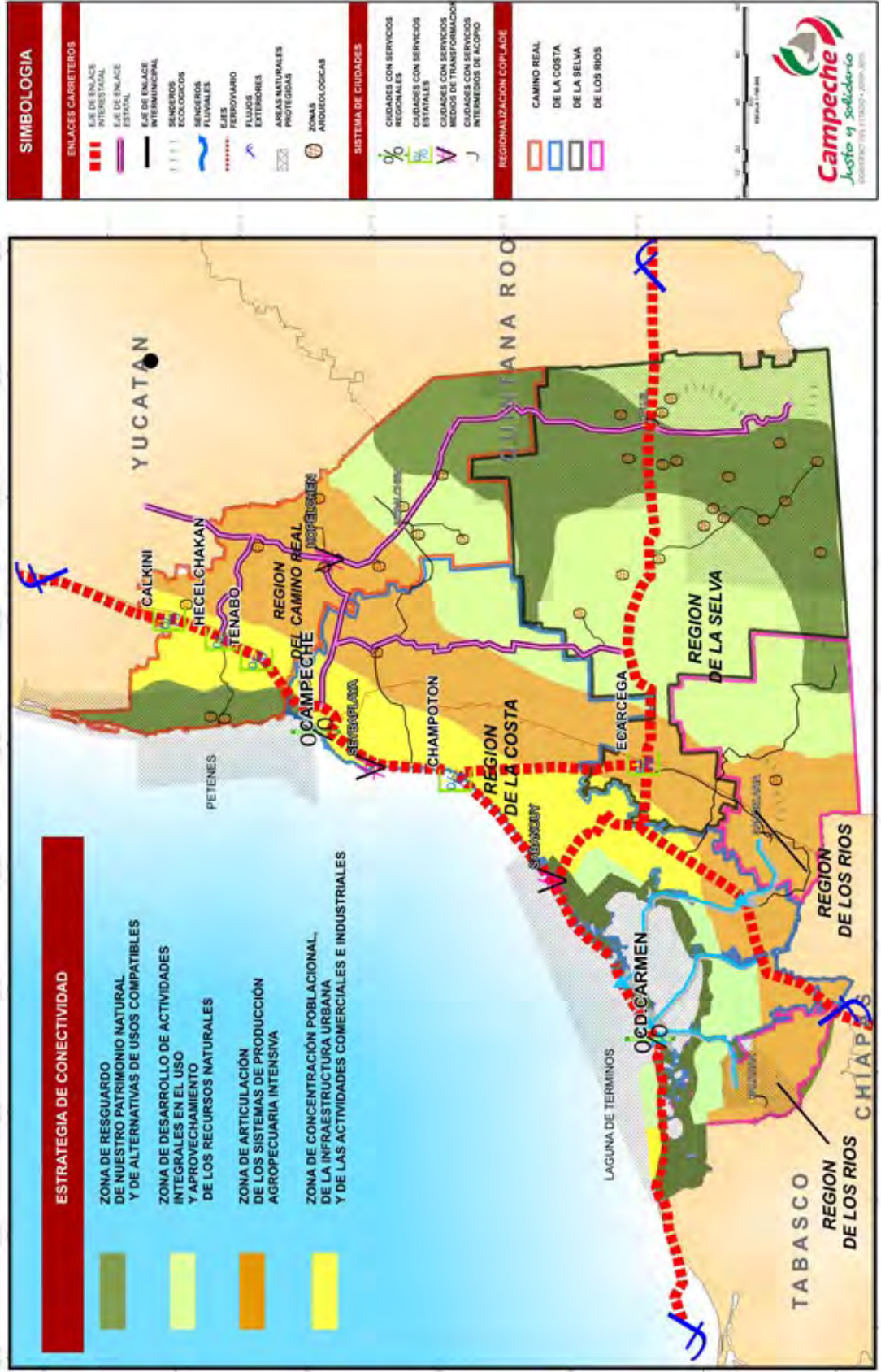
## VII. ANEXOS







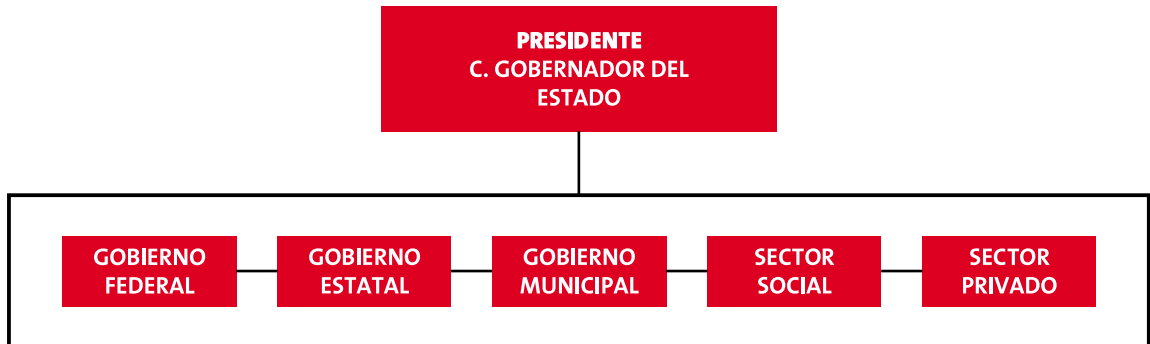
# A. MAPA: ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD



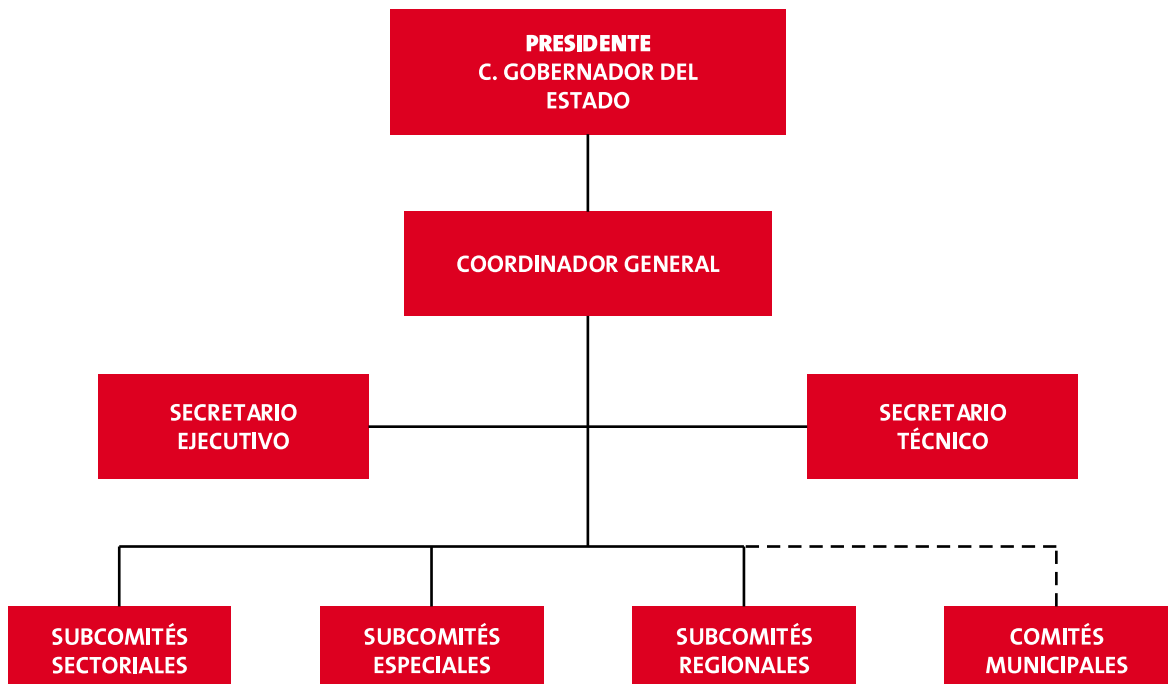


## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE CAMPECHE

### ASAMBLEA PLENARIA



### COMISIÓN PERMANENTE



# COPLADECAM

